



GRADO EN HISTORIA

Y AÚN QUEDA MUCHO POR CONTAR: APUNTES SOBRE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA ESPAÑOLA COMO PROCESO HISTÓRICO

AND WHAT STILL REMAINS TO TELL: A FEW CONSIDERATIONS ABOUT THE SPANISH TRANSITION TO DEMOCRACY AS A HISTORICAL PROCESS

Autor: Jesús Movellán Haro

Tutora: Profa. Dra. María Ángeles Barrio Alonso

4º Grado en Historia. Mención en Ciencias Históricas

Curso 2013/2014. Junio de 2014

ÍNDICE:

1. Introducción.....	3
2. Cronología para la Transición. Un breve apunte.....	5
3. La Transición. Tratamiento como fenómeno global.....	6
3.1. Primeras aproximaciones. Los años 80	
3.2. Hablemos de la Transición. Los años 90 y la entrada del proceso en la Historia.....	12
4. Las Transiciones de la Transición. El tratamiento del proceso mediante los distintos ámbitos temáticos.....	21
4.1. Levantando el telón: aportes historiográficos sobre los principales actores durante la Transición.....	22
4.1.1. El Jefe de Estado: el tratamiento historiográfico sobre la persona y relevancia de Juan Carlos I durante la Transición.....	23
4.1.2. “No, yo no me acuerdo de nada de lo que he sido”. La historiografía, sobre la figura de Adolfo Suárez y su papel durante la Transición.....	31
4.2. Una línea serpenteante y caprichosa: el tratamiento de la Transición según la Historia Económica.....	35
4.3. La Transición del día a día: algunas aportaciones historiográficas sobre la Historia Social del periodo.....	39
5. Conclusiones.....	47
6. Bibliografía.....	49

1. INTRODUCCIÓN:

*Una de las calamidades, y no la menor, que nos ha tocado vivir en estos tiempos perversos es que cualquier necio tiene una historia que contar*¹

Contar una historia no significa escribir Historia. Eso es algo que el historiador, en tanto que profesional dedicado a la elaboración de un discurso científico, debe tener en cuenta. Historiar no es una tarea fácil, y el manejo de datos históricos y fuentes (ya sean de carácter primario o secundario), se debe ejercer siempre con cuidado, al igual que el uso de disciplinas auxiliares al conocimiento histórico, como pueden ser la Sociología o la Antropología, en el ámbito del estudio del mundo contemporáneo, sobre todo, o de técnicas añadidas a éste, como la Estadística. La Historia contemporánea, en suma, se sirve de otras ciencias sociales para construir su propio discurso, aspirando así a ese distanciamiento, a esa objetividad, que con tanto énfasis había reclamado el positivismo historiográfico y la Escuela de Annales.

No obstante, el discurso histórico se ve sujeto al lenguaje, y, por tanto, a todo un abanico de categorías mentales inherentes al sujeto que pretende escribirlo una vez lo ha aprehendido y reflexionado detenidamente. La Historia que pudo escribir un autor hace treinta años es meridianamente distinta de la que otro ha narrado hace un año. ¿Son distintos hechos los que se recogen y narran? En absoluto, pero sí lo son los individuos que transmiten ese conocimiento histórico determinado. La Historiografía sobre un tema de mayor o menor relevancia para el conocimiento histórico se reformula, así, constantemente, enriqueciendo el discurso y diversificándolo. En este extremo es donde se va a centrar el presente trabajo.

El estudio de la Transición española resulta tan rico, en cuanto a producción historiográfica, como otros temas, dentro de la Historia de la España contemporánea, más tradicionalmente “atractivos”, o incluso “exóticos” de cara al exterior, como pueden ser las Guerras Carlistas, la Segunda República o, particularmente, la Guerra Civil y el Franquismo. Desde prácticamente el inicio del proceso de Transición hacia la Democracia en España, se empezaron a publicar trabajos sobre lo que estaba ocurriendo, con ambiciones más o menos dirigidas hacia el análisis de los hechos, personajes y consecuencias inmediatas más destacadas en aquellos momentos. Dentro

¹ J. W. von Goethe (1749-1832), en *Die Leiden des jungen Werthers* –las desventuras del joven Werther– (1774)

de las fronteras nacionales, y, particularmente, a nivel internacional, la Transición se empezó a estudiar como uno de los hitos clave de la Historia de España del siglo XX, algo que, desde luego, no está alejado, ni mucho menos, de la realidad.

A medida que pasaron los años, los enfoques sobre la Transición se multiplicaron, tanto en las obras generales, como en las monografías, que diversificaron extraordinariamente las temáticas. A tal efecto, se pueden encontrar múltiples temas, dentro de la historiografía de la Transición, en el ámbito social, político, cultural, económico, y, de forma más específica, regional. Los estudios sobre lo que he acuñado, en el presente trabajo, como las “transiciones de la Transición”, se enmarcan en estos aspectos.

Como se verá en las páginas siguientes, los distintos pilares, en el estudio de este conjunto de situaciones que conllevaron la Transición, se pueden basar, a nivel sociopolítico, en los grupos de presión tradicionales del franquismo, los movimientos sindicales, electorales, la Universidad, como foco de oposición y reivindicación del cambio (algunos de los universitarios de entonces, iban a tener un papel de primer orden, incluidas las mujeres, en la Transición) sin olvidar las biografías de los principales personajes protagonistas del proceso.

También destacan los estudios en materia económica, en términos generales, con sus consiguientes subdivisiones, el mundo rural, la industria, y las principales tendencias historiográficas sobre estos temas; también se puede hablar de la labor de los estudiosos extranjeros de la Transición, es decir, los hispanistas, y la valoración sobre su papel en la elaboración del discurso histórico sobre estas dinámicas, teniendo en cuenta la mayor neutralidad, o lejanía, que estos tenían en relación al proceso histórico que se procedía a analizar; asimismo, se tendrá en cuenta, en el presente trabajo, el importante número de estudios regionales sobre cómo se vivió la Transición, y de qué manera configuró el orden sociopolítico e institucional de los territorios españoles.

Sin embargo, antes de entrar en la materia, propiamente dicha, sería conveniente hacer, a continuación, un apunte previo sobre el marco cronológico en el que este Trabajo se va a centrar, teniendo en cuenta las dinámicas que han configurado, unidas todas ellas como un engranaje, la España de los últimos cuarenta años. Añadir este apartado resulta fundamental, dado que, de esta forma, la comprensión del tema expuesto puede abordarse con mayor facilidad, en particular para el lector menos especializado.

ABSTRACT:

The current research is based on the explanation of the most important movements about the History of the Spanish Transition to Democracy (1975-1986). Thus, in order to achieve the right development of this initial draft, I have used a large amount of bibliographical resources dedicated to the study of biographical-political, social or economical aspects of this historical phenomenon which was the Spanish Transition. The purpose of this research tries to emphasize on the importance of the Spanish Transition as one of the most studied historical processes along the last thirty years by Spanish and international Historiography.

Key words: Transition; Historiography; Democracy; Contemporary Spain

2. CRONOLOGÍA PARA LA TRANSICIÓN. UN BREVE APUNTE:

El proceso de Transición a la democracia puede ser acotado cronológicamente en sucesivas fases: la del final del franquismo, la del inicio, propiamente, de la transición, y, finalmente, la de consolidación democrática. Aunque esta clasificación tripartita por etapas es la más habitual entre los analistas de la Transición, las fechas concretas de la periodización no siempre son exactamente las mismas.

De esta manera, en lo relativo al comienzo del periodo de la Transición, se tiende a utilizar el año 1975, a partir de la muerte del General Franco, haciendo coincidir la caída del régimen con la muerte del dictador. Sin embargo, no es la única datación manejada, ni mucho menos. Raúl Morodo², y otros autores, siguiendo su estela, como Ramón Cotarelo³ o Paul Preston⁴, hablan del año 1969 como el “principio del fin”, haciendo hincapié en la crisis de legitimidad, sobre todo, de un régimen dirigido por un dictador anciano, cuya enfermedad, efectivamente, condicionó sus últimos seis años de vida, y, en consecuencia, de jefatura del Estado. Sea como fuere, lo cierto es que, de

² MORODO, R., *La transición política*, Tecnos, Madrid, 1985

³ COTARELO, R., <<II. La transición política>>, en TEZANOS, J. F.; COTARELO, R; DE BLAS, A., *La Transición democrática española*, Sistema, Madrid, 1989, pp. 31-45

forma mayoritaria, se acepta el año 1975 como fecha de inicio de la Transición democrática en España.

¿Qué fecha marcaría, por otra parte, el fin de este periodo histórico clave en el estudio del mundo contemporáneo español? Ha habido, a lo largo de estos treinta últimos años de Historiografía, varias fechas utilizadas: 1978, 1982 y 1986. La primera alude a la aprobación de la vigente Constitución. La segunda, tras el 23-F de 1981, a lo que se ha llamado la “consolidación de la Democracia en España”, con la victoria del PSOE en las urnas, el 28 de octubre de 1982, como hito fundamental que daría fin, precisamente, al proceso de la Transición.

No obstante, en este trabajo se utilizará la tercera fecha, dado que, a día de hoy, se considera, de forma más extendida, la que pone el punto final a este fenómeno. De 1982 a 1986 aún había muchos aspectos que reconfigurar, a nivel socio-económico y cultural, sobre todo, como se verá en las próximas páginas de este trabajo, y, realmente, fue la entrada de España en la Unión Europea, en aquel año, la que significó, como hito, el fin de toda la serie de acontecimientos y pulsiones que se generó a partir del final de la dictadura. Por consiguiente, en el presente trabajo, teniendo en cuenta estos factores, se centrará en la cronología comprendida entre 1975 y 1986.

3. LA TRANSICIÓN. TRATAMIENTO COMO FENÓMENO GLOBAL:

3.1. PRIMERAS APROXIMACIONES AL PROCESO. LOS AÑOS 80:

La transición suscitó un gran interés entre historiadores, politólogos y sociólogos, dentro y fuera de nuestras fronteras, desde el mismo momento en que sucedían los acontecimientos. Ya en los años ochenta se publicaron las primeras obras sobre el proceso que se había generado con la muerte de Franco, si bien la cronología, precisamente, bailó de forma sustancial, en estos momentos, ante la falta de perspectiva

⁴ PRESTON, P., *El triunfo de la democracia en España: 1969-1982*, Plaza & Janes, Barcelona, 1986. Más adelante, en el capítulo 3 del presente trabajo, se tratará en profundidad la metodología seguida por este autor, y, dentro de la misma, la división cronológica que utiliza.

histórica sobre un fenómeno del que los propios autores habían sido, y eran, de hecho, partícipes⁵.

El primer caso a tratar es el de Raúl Morodo⁶, quien, en 1984, publicó *La transición política*, con prólogo de Alfonso Guerra⁷. El enfoque de Morodo sobre el proceso se centra, sobre todo, en dos grandes dinámicas, subdivididas, a su vez, con toda una pléyade de problemáticas: En primer lugar, 1) la *pre-transición*, en tanto que conjunto de factores existentes durante los últimos años del régimen de Franco, que pudieron allanar el camino hacia la Transición política, y 2) la propia *Transición*, entendida como el resultado de la labor de los principales agentes políticos, desde la muerte del dictador, y con base en los ajustes y reformas legislativas y electorales, y, en última instancia, la Constitución de 1978, y la victoria en las urnas del PSOE, en 1982, como consolidación del fenómeno.

Sobre el concepto de *pre-transición* de Morodo, sería interesante detenerse en cuanto a los elementos que lo pueden definir, puesto que, precisamente, resulta una idea que sugiere un debate de extraordinario interés. Este autor defiende, principalmente, que la caída del régimen, y aún más, génesis de la democracia, se basa en los grandes cambios existentes en el panorama político del país, ante la cada vez mayor presión de la oposición anti-franquista, formada, según Morodo, por progresistas, comunistas y socialistas⁸, pero también debido a la *progresiva suavización de la inicial dureza policíaca del régimen político*⁹. A grandes rasgos, el enfoque de *La transición política*

⁵ Y señalo que lo eran, con un valor de continuidad, porque, como se verá a continuación, las obras principales que se tratan en este apartado se escribieron dentro del contexto que, en este trabajo, engloba la cronología total de la Transición democrática, es decir, el periodo 1975-1986

⁶ El Ferrol, 1935, jurista y político español; durante la Transición, fue Secretario general del PSP (Partido Socialista Popular) hasta 1978, cofundando esta formación con Enrique Tierno Galván (Madrid, 1918- ib. 1986)

⁷ Sevilla, 1940, político español, Diputado, desde 1977, por Sevilla, y Vicepresidente de Gobierno entre 1982 y 1991 por el PSOE. Junto con Felipe González, en este partido, sería uno de los hombres clave en la Transición, y su participación en esta obra de Morodo no deja de ser destacable, teniendo en cuenta el momento en que se publica, y el cargo que Guerra ocupa en el gobierno socialista

⁸ MORODO, R., *op. cit.*: pág. 79

⁹ Tal y como señala el cuarto Informe FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada). Estos informes, llevados a cabo por autores como Juan Linz, Amando de Miguel, Juan Díez Nicolás, José Jiménez Blanco o Francisco Murillo aportaban una plasmación teórica lo que estaba ocurriendo en la España de finales de los años sesenta, e inicios de los setenta. Sin embargo, creo que el enfoque de este informe, basado en el desarrollismo del régimen, que permitía la modernización de las estructuras socioeconómicas del país, no termina de ofrecer una visión de conjunto satisfactoria. No deja de ser un análisis sociológico, que busca, entre los cambios socio-culturales de la población, beneficiada por la bonanza económica, las bases del progresivo cambio de cultura política, o, más bien, su educación, en este sentido. Hay otros factores, y, precisamente, Morodo añade la pulsión política de la oposición democrática de una forma bastante acertada. Una visión global de ambos aspectos sí que puede ofrecer al

tiende hacia la Sociología, más que hacia la Historia, porque incide en los fenómenos de cambio sociopolítico en la España de aquellos años, y porque la perspectiva con que se pueden observar los hechos es muy limitada, teniendo en cuenta, además, que Raúl Morodo participó activamente en el proceso que él mismo describe. No hay por qué entender su trabajo como unas memorias, porque no lo es; el trabajo de Morodo, publicado en 1984, acusa una cierta falta de perspectiva visto desde hoy, debido a la cercanía de los hechos.

Durante los años en que la propia Transición se estaba llevando a cabo, el planteamiento de Morodo no fue el único. Ya se ha señalado con anterioridad la labor que, como otra de las primeras aportaciones en el estudio de este proceso histórico, ha ejercido el hispanista británico Paul Preston¹⁰. Su trabajo titulado *El triunfo de la democracia en España: 1969-1982*, al que anteriormente se ha hecho referencia, suponía una aproximación acerca del final de la dictadura franquista, y el inicio del sistema democrático en España¹¹. Al igual que en el caso de Raúl Morodo, Preston vivió como espectador directo aquella experiencia de cambio político en España, o, al menos, la antesala de la Transición, marcada por el debilitamiento de un régimen anquilosado, cuyo caudillo era un dictador anciano, y donde las luchas de oposición y movimientos sociales comenzaban a dar más de un dolor de cabeza al aparato de la dictadura. De hecho, en el prólogo de *El triunfo de la democracia en España*, Paul Preston señala lo siguiente:

[...] *me resultó imposible no interesarme de forma cada vez más apasionada por las luchas políticas que diariamente se desarrollaban a mi alrededor. [...] Muchos de los estudiantes a quienes conocí en la Universidad de Madrid militaban muy activamente en la oposición de izquierda. Las cargas policiales con porras eran harto frecuentes en el campus universitario*¹².

historiador, o al mero lector, herramientas más cercanas al conocimiento sobre este proceso de *pre-transición*. Vid. *Ibíd.*, pág. 78

¹⁰ Liverpool, 1946. Historiador hispanista británico, cuya línea principal de investigación se ha centrado en la Segunda República española, la Guerra Civil, y la dictadura de Franco. Destacan sus biografías de Franco, precisamente, Juan Carlos I, y, posteriormente, la de Santiago Carrillo, y cuenta con un enorme reconocimiento en el ámbito historiográfico español

¹¹ De hecho, ya el subtítulo del libro pretendía dejar bien clara su finalidad: *Una obra clásica de consulta sobre la transición española a la democracia*

¹² PRESTON, P., "Prólogo", en *op. cit.*: pág. 9

Paul Preston estaba entonces en España trabajando en la recogida de fuentes para su tesis doctoral sobre la Segunda República¹³. La intensa movilización de la oposición antifranquista en aquellos primeros años setenta, le llevó a interesarse por los hechos que ocurrían ante sus propios ojos. Con los materiales que pudo recoger entonces y sus propias experiencias, construyó la base empírica del trabajo que a continuación vamos a analizar, y que tiene una serie de elementos muy interesantes para el estudio de la Transición democrática en España, centrados todos ellos en una división cronológica que establece: 1) La crisis del franquismo y últimos retazos del régimen, entre 1969 y 1976, con dos fases (el gobierno Carrero Blanco, entre 1969 y 1973, y el de Arias Navarro, entre 1974 y 1976); 2) la transición política encabezada por Adolfo Suárez y los pactos democráticos (1976-1981); y 3) la consolidación de la democracia en España (1981-1982).

Que el inicio del proceso lo sitúe Preston en el año 1969 no es un capricho. Él había llegado a España aquel año, y, como señala en el capítulo tercero de su trabajo, *los problemas fundamentales de [la crisis del franquismo] –la lucha obrera, el terrorismo vasco y las divisiones entre las familias franquistas– ya estaban presentes [...]*¹⁴. Hablar de esta crisis, precisamente, a partir del asesinato de Carrero Blanco, no tiene sentido para Paul Preston, puesto que el fenómeno de la transición hacia la democracia, se ve como una lucha de oposición social al régimen. Asimismo, la llegada de Adolfo Suárez¹⁵ a la presidencia del Consejo de Ministros conllevó otro giro en el proceso histórico de la Transición. El de Cebreros no representaba, para el gobierno de Arias Navarro, una amenaza seria, sino que neutralizaba la entrada en el cargo de figuras más veteranas, y menos agradables al propio Arias, como Areilza¹⁶ o Fraga¹⁷. Según el enfoque que ofrece Preston, la elección de Suárez, en suma, era la que quería Juan Carlos I, y la que, a priori, representaba menos problemas al moribundo régimen, si bien aquél buscaría *una reforma rápida y completa si se quería solventar sin violencia la*

¹³ PRESTON, P., *La destrucción de la democracia en España : reacción, reforma y revolución en la Segunda República*, Turner, Madrid, 1978

¹⁴ PRESTON, P., “III. Un mal necesario: el experimento Arias Navarro (1974-1976)”, en *op. cit.*: pág. 79

¹⁵ (Cebreros, provincia de Ávila, 1932- Madrid, 2014). Político y abogado, y uno de los personajes clave de la Transición democrática en España

¹⁶ José María de Areilza y Martínez de Rodas (Portugalete, 1909- Madrid, 1998), político y Ministro de Asuntos Exteriores de España entre 1975 y 1976, en discrepancia con el régimen franquista desde 1964, después de formar parte del mismo con diversos cargos

¹⁷ Manuel Fraga Iribarne (Villalba, 1922- Madrid, 2012), Doctor en Derecho y licenciado en Ciencias Políticas y Económicas, y político, a lo largo del régimen de Franco, y también durante la democracia posterior a éste. Tanto a Fraga como a Areilza (*vid. supra*, n. 15) se les considera dos de los diferentes artífices de la Transición a la democracia en España

crisis, siendo para el Rey el punto clave con el que *utilizar el sistema para volverlo contra sí mismo e iniciar la reforma*¹⁸.

No obstante, llama la atención que, tanto en el caso de Raúl Morodo como en el de Paul Preston, la exposición y análisis que se hace los hechos es, sobre todo, sociológico. En el caso de Morodo, la narración se centra en el enfoque sobre los partidos políticos y su actuación en el proceso *pre-transicional*, unido a los movimientos sociales de oposición al franquismo, permitiendo todo ello el desarrollo de la propia Transición a la democracia. Preston, por su parte, incide en figuras determinadas (Carrero Blanco, Arias Navarro, y sobre todo, Adolfo Suárez y Juan Carlos I¹⁹; la explicación e interpretación del fenómeno de la Transición a partir de sus principales actores (Preston ya los señala en su trabajo como *Dramatis Personae*²⁰) se convertiría, como se verá más adelante en este trabajo, en la metodología más utilizada por los historiadores dedicados a su estudio. Sin embargo, no se debe olvidar que, Paul Preston, aun siendo historiador, abordó la Transición como un fenómeno sociológico y político, ante el interés sobre el proceso que su propia experiencia en nuestro país, durante aquellos años, le había suscitado. Sea como fuere, no fue el único historiador que escribió, casi inmediatamente, sobre la Transición.

De entre las primeras aportaciones al estudio del fenómeno que se estaba viviendo, destacó otro trabajo, esta vez, de la mano de los historiadores Juan Pablo Fusi²¹ y

¹⁸ Ambas citas se encuentran en PRESTON, P., “IV. Reconciliando lo irreconciliable: la reforma política de Adolfo Suárez (1976-1977)”, en *op. cit.*: pp. 118-119

¹⁹ Sin olvidar el enorme elenco de personajes fundamentales del proceso con el que tuvo contacto, como Alfonso Guerra, Felipe González, Javier Solana, Gregorio Peces Barba, el propio Raúl Morodo o Enrique Tierno Galván, así como Santiago Carrillo, José Vidal Beneyto, Rafael Cerezo, Manuel Fraga y demás protagonistas de la Transición, como se puede observar, de distintas formaciones político-sindicales y diversos puntos de vista.

²⁰ La obra de Paul Preston se puede ver como la típica de un hispanista, dentro de la Historiografía británica. Me refiero aquí al gusto por la simbología en los títulos, tanto del trabajo en su conjunto como de cada capítulo. El estilo inglés de jugar, precisamente, con imágenes y símbolos, es uno de los rasgos más señalados, en lo tocante a la narración de los hechos históricos, que uno se puede encontrar entre sus autores y obras principales, y *El triunfo de la democracia en España* no es una excepción ni mucho menos. Asimismo, destaca la claridad en la exposición de lo que se pretende transmitir en su discurso, otra característica muy marcada en esta Historiografía, lo que hace más atractiva la inmersión entre sus páginas al lector, profesional o no

²¹ Juan Pablo Fusi Aizpurua (San Sebastián, 1945), historiador, centrado en la Historia Contemporánea de España, y con un currículum abrumador, del que se puede destacar que es Catedrático en la Universidad Complutense de Madrid, aparte de haber ocupado cargos tan importantes como el de Director de la Biblioteca Nacional. Cuenta, además, con una muy destacable biografía dedicada a Francisco Franco, cuya referencia adjunto en la Bibliografía del presente trabajo

Raymond Carr²². En el año 1979 se publicó una obra conjunta de ambos autores, *España, de la dictadura a la democracia*, a la que se otorgó, aquel mismo año, el Premio Espejo de España. El planteamiento de ambos historiadores sobre el proceso de la Transición es, una vez más, de carácter sociológico. La perspectiva histórica es prácticamente inexistente (se publica en 1979 como se acaba de señalar), y la metodología seguida se centra en los enfrentamientos sociales entre los distintos grupos sindicales, como motor de los cambios en el mundo obrero de los años sesenta y setenta, y factor de descontento dentro del régimen, junto con otros fenómenos como la migración del campo a las ciudades, o hacia el extranjero, entre los años cincuenta y sesenta, o los cambios en el consumo y la mentalidad de la población española. Asimismo, Fusi y Carr inciden en las tensiones internas de la propia dictadura y sus élites²³ conforme la dictadura va tocando a su final.

La crisis del régimen, de 1969 a 1975 según ambos autores, viene a coincidir con la *pre-transición* manejada por Morodo y Preston, y para Fusi y Carr, precisamente, esta etapa consistía *el próximo paso [...] para asegurar una transición gradual y estable hacia la Monarquía del 18 de julio con Juan Carlos como rey [...]*²⁴. El capítulo dedicado a la crisis del régimen deja entrever con claridad el argumento esgrimido por ambos autores: se pretendía continuar con el sistema creado por Franco, y ello explica el *reforzamiento del poder de Carrero Blanco*²⁵. Con lo que, desde luego, no se contaba, era con el asesinato de éste, y con las complicaciones a partir de entonces que encontró el Gobierno para mantener vivo el propio proyecto político del régimen, herido de muerte.

Unido a ello, Carr y Fusi tienen en cuenta la presencia de los núcleos de oposición política, destacando la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática, formadas por diversas fuerzas político-sindicales, relevantes, igualmente, para el establecimiento de la futura democracia, en conjunción con la figura de Juan

²² Raymond Carr (Bath, Reino Unido, 1919), historiador e hispanista, muy conocido por trabajos como *España: 1808-1975* (en una reedición de 2009: *España: 1808-2008*), y centrado en el estudio de la Segunda República, la Guerra Civil y la dictadura de Franco, sobre todo. Sobre la aportación y relevancia de este autor, María Jesús González Hernández publicó una biografía, que he recogido en la Bibliografía del presente trabajo

²³ Lo que se ha venido llamando “disputas familiares”, entendiéndose así las diversas tendencias existentes en el seno del régimen, dirigidas hacia unas u otras opciones, ya fueran aperturistas o inmovilistas, al calor de los últimos años de la década de los sesenta, sobre todo, y aún más al entrar en los setenta, coincidiendo con el proceso de crisis del régimen del que hablan otros autores como Paul Preston o Raúl Morodo (*vid. supra*, pp. 4 y ss.)

²⁴ “La crisis del régimen (1969-1975)”, en CARR, R. y FUSI, J. P., *España, de la dictadura a la democracia*, Plantea, Barcelona, 1979, pág. 247

²⁵ *Ibidem*

Carlos I. Precisamente, al, por aquel entonces, joven rey se le otorga, en este trabajo de 1979, una importancia particular, conformando el último capítulo una introducción a la Transición. Un elemento más a tener en cuenta: a las *disputas familiares* del régimen se añaden las pulsiones sociales contrarias a éste, cada vez más numerosas, y se observa la figura del rey como determinante, al no propiciar, después de 1975, la continuación del sistema creado por el dictador.

Este tercer elemento es el que más llama la atención en el trabajo de Carr y Fusi, pero no debe tenerse como una visión novedosa del fenómeno, que, por si mismo, no se entiende como objeto de estudio historiográfico, o, al menos, bajo la propia historicidad del proceso, ante la falta de perspectiva que se tenía en aquel momento sobre lo sucedido. Juan Carlos I se dibuja, en 1979, como la piedra angular del futuro inmediato de la política española, de ahí que se hable de su papel, como paso de la dictadura a la democracia, entre 1975 a 1977. Al igual que en el caso de Paul Preston o Raúl Morodo, los dos últimos autores interpretan el proceso como algo inmediato.

No hay, durante los años ochenta, una conciencia de la Transición como proceso histórico, y, por consiguiente, la Historiografía de esta década se compuso de estos primeros acercamientos a la reformulación política, pero también socioeconómica y cultural que supondría la Transición democrática²⁶. El cambio de tendencias llegó en 1995, a partir del Congreso Internacional *Historia de la Transición y Consolidación Democrática en España (1975-1986)*, celebrado en Madrid, como hito de una nueva etapa en la Historiografía sobre el tema del que trata el presente trabajo.

3.2. HABLEMOS DE LA TRANSICIÓN: LOS AÑOS 90 Y LA ENTRADA DEL PROCESO EN LA HISTORIA:

La incorporación del proceso de transición democrática a la historiografía nos pareció una tarea especialmente necesaria [...] por la evidencia de que ese tiempo constituyó un momento de especial protagonismo de la Historia de España en la historia contemporánea universal, únicamente comparable con el tiempo de la

²⁶ Igualmente, hubo trabajos más especializados en los aspectos, precisamente, de carácter sociológico, a fin de explicar los conflictos sociales existentes durante los últimos años del franquismo, y como factor esencial para entender la Transición como fenómeno social. Sirvan de ejemplo los trabajos de Rafael López Pintor o Robert Fishman, publicados en la Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), y a los que se hace alusión en la Bibliografía, con temáticas dirigidas al análisis del comportamiento de la sociedad de la Transición, en su organización como clase, en tanto que movimientos obreros, o como partícipes y destinatarios fundamentales de la opinión pública

*guerra civil de 1936 o, de forma más lejana, con la guerra de independencia y la emancipación de América Latina. [...]*²⁷

La proximidad del vigésimo aniversario del inicio de la Transición supuso una revitalización de gran relevancia en lo tocante al estudio del tema e inició una puesta en marcha seria sobre el estado de la cuestión relativo a la Transición democrática de nuestro país. Precisamente, ya en 1994, la revista *Ayer* publicó su número 15, dedicado a *La Transición a la democracia en España*, con una pretensión clara: *un tratamiento de la transición española a la democracia con los criterios y la metodología de la Historia política*²⁸. Las primeras aproximaciones al proceso posterior al fin del franquismo, sociológicas, en su mayor parte, y con una perspectiva histórica muy limitada, como ya se ha visto en el apartado anterior²⁹.

En cambio, esta publicación aglutinaba en sus páginas la búsqueda de la entrada del fenómeno de la Transición democrática en la Historiografía española, dado que, por sí solo, este proceso político, social y cultural había marcado ya la entrada en una nueva etapa, hacia lo que se conoce como Tiempo Presente. Javier Tusell³⁰ dejó muy claro, como se ha citado arriba, lo importante que sería introducir la Transición entre los objetos de estudio principales en Historia Contemporánea, ante, además, la visión sesgada y poco histórica de los estudios comparativos de politólogos y sociólogos que, durante los años ochenta, buscaron establecer conexiones entre el proceso español con otros pertenecientes a lo que se conoce como la “tercera oleada democrática”, desarrollada entre los años setenta y ochenta en el Sur y Este de Europa, y en Latinoamérica, y con la caída de la URSS como clímax final. En estos términos se expresaba Tusell:

[...] este género de estudio comparativo siempre será excelente, incluso para hacerse las preguntas oportunas acerca de la misma transición española. Sin embargo, [...] este tipo de estudios, realizados por politólogos o sociólogos, no

²⁷ “Introducción”, en TUSSELL, J. (ed.), *Congreso Internacional: Historia de la Transición y Consolidación Democrática en España (1975-1986)*, UNED, Madrid, 1995

²⁸ TUSELL, J., “La transición a la democracia como fenómeno de Historia política”, en REDERO SAN ROMÁN, M. (ed.), “La Transición a la democracia en España”, *Ayer*, nº15, 1994, pp. 55-77

²⁹ *Vid. supra*: “3.1. PRIMERAS APROXIMACIONES...”

³⁰ Javier Tusell Gómez (Barcelona, 1945- ib. 2005), historiador español, catedrático de Historia Contemporánea en la UNED. A lo largo de este TFG, me remitiré a Tusell con cierta frecuencia, habida cuenta de su destacable trabajo en lo tocante al periodo de la Transición y el final de la dictadura de Franco

*sólo no agotan todos los enfoques posibles, sino que, además, parten de supuestos que pueden resultar errados, cuando no banales. [...] Los estudios comparativos de politólogos y sociólogos empiezan, en primer lugar, por tener el inconveniente de que a menudo comparan lo que no es comparable. [...] Se puede indicar también que la comparación falla cuando se emplean como términos para la misma o bien latitudes culturales muy distintas o bien momentos cronológicos alejados. [...] No sólo puede haber abuso en la comparación, sino que muy a menudo se compara aquello que no se conoce de manera suficiente. Los trabajos de que los comparatistas han de partir suelen no tener otro origen que el puramente periodístico y, por tanto, están elaborados con una óptica que prima el acontecimiento inmediato y la interpretación de urgencia sin un conocimiento detallado y concreto. Eso hace que la comparación derivada de tal punto de partida pueda resultar simplificadora.*³¹

Esta comparación sistemática de transiciones a la democracia carece de sentido, según Tusell; en efecto, puede resultar útil, sobre todo cuando la perspectiva era menor (y los ochenta, desde luego, aún estaban enmarcados en el propio fenómeno de la Transición en España), y, de hecho, los historiadores que primero escribieron sobre lo ocurrido en nuestro país no pudieron hacer un trabajo historiográfico *sensu stricto*; las aportaciones de Paul Preston, Juan Pablo Fusi, Raymond Carr o Raúl Morodo³², aunque historiando, desde luego, el proceso, carecían de la perspectiva necesaria, en cuanto a la visión global del mismo. Sus trabajos llegaban, como mucho, hasta el año 1982 (caso de Preston y Morodo), y, en el caso de Fusi y Carr, como ya se señaló, la cronología abarcaba hasta el año 1977³³; se hacía hincapié en la crisis del régimen, elemento definitorio de la dinámica posterior a 1975, por supuesto, pero se hablaba poco, realmente, de la propia Transición.

Sin embargo, los años noventa estaban abriendo una nueva ruta a seguir. En el número 15 de la revista *Ayer* en que participó Tusell, José Casanova³⁴ también añade ciertas

³¹ Vid. TUSELL, J., *art. cit.*, pp. 56-59

³² Éste último, recuérdese, no era historiador, otro aspecto que señala Tusell en su artículo, en lo tocante a los trabajos sociológico-políticos que se desarrollaron durante los primeros compases de interés por estudiar la Transición, abarcada por profesionales, en muchos casos, no insertos en el gremio historiográfico

³³ Teniendo en cuenta que la obra se publicó en 1979

³⁴ No se debe olvidar que José Casanova (Zaragoza, 1951) es también sociólogo, pero el enfoque que ofrece a su discurso encaja más con las nuevas inquietudes que este número 15 de *Ayer* mostró, acerca de la Transición.

ideas, en lo tocante al estudio de la Transición. Al igual que el primero, él señala que la época de la Sociología y la Politología debe dar lugar a una nueva, plenamente historiográfica, sin olvidar un aspecto sociológico nada desdeñable del fenómeno: su carácter modélico para otras transiciones democráticas, pero con sus matices:

[...] *El carácter paradigmático de la transición española, por tanto, debe de estar en otra parte. En mi opinión, está en el modelo singularmente escalonado del proceso de democratización en España. El escalonamiento, en parte consciente, en parte fortuito, de las tareas de la reforma permitió resolverlas de manera consecutiva, evitando así lo que Claus Offe³⁵ ha llamado “el dilema de la simultaneidad”. Además, mientras que puede ser difícil reproducir este feliz escalonamiento en otras partes, el caso español puede aún servir de modelo para sociólogos y actores sociales, precisamente porque permite desagregar analíticamente de manera fructífera los retos que en otro lugar podrían parecer tareas simultáneamente irreconciliables capaces de sobrecargar, si no bloquear, una consolidación democrática. Sin embargo, a mi parecer, Claus Offe ha interpretado mal “el dilema de la simultaneidad” como un problema que incumbe únicamente a las sociedades de Europa del Este, que supuestamente hace que las transiciones allí sean no sólo incomparablemente más difíciles, sino también analíticamente incomparables con las transiciones en el sur de Europa e Iberoamérica [...]*³⁶

Dos situaciones han sido las principales en esta transición escalonada, atendiendo a lo que expone Casanova en su artículo: por una parte, cabe destacar la cuestión socioeconómica, caracterizada por serias convulsiones al final del régimen franquista, y, por otra, el propio proceso político al que alude Javier Tusell. Precisamente, para este año 1994, se comenzaba a trabajar sobre la Transición de acuerdo con estos conceptos expuestos por ambos autores.

De hecho, en la publicación de la revista *Ayer* a la que me remito en este apartado, se observa esa inquietud por el análisis de las pulsiones sociopolíticas y económicas de la

³⁵ Claus Offe (Berlín, 1940), sociólogo político con una amplia producción y difusión en trabajos comparativos entre la Europa del Este y la Occidental, consolidado como una de las figuras más relevantes de la Sociología política del siglo XX, hasta nuestros días, enmarcado en la Escuela crítica

³⁶ CASANOVA, J., “Las enseñanzas de la Transición democrática en España”, en REDERO SAN ROMÁN, M. (ed.), *op. cit.*, pág. 17

Transición. A tal efecto, en el ámbito político destacan las aportaciones de Pere Ysàs, Álvaro Soto, José M^a Serrano, Manuel Redero y Tomás Pérez Delgado, mientras que, en materia de economía y sociedad, se sumaron a esta publicación Santos Juliá y Feliciano Montero³⁷. Lo que se observa de todo esto es que, en la que habían predominado los análisis de tipo más sociológico y político que propiamente histórico, en los años noventa había una clara conciencia de proceso histórico que impulsó a los historiadores a hacer del tránsito de la dictadura a la democracia un terreno propio de estudio y análisis, con lo que las temáticas sobre la Transición se ampliaron y diversificaron de forma notable.

Pero si el número 15 de *Ayer* ya daba cuenta de todo esto, el verdadero punto de inflexión llegó a finales de 1995, como ya se señaló más arriba, a partir del Congreso Internacional *Historia de la Transición y Consolidación Democrática en España (1975-1986)*, cuyos directores fueron Javier Tusell y Álvaro Soto. Las jornadas de este congreso, que se extendieron entre el 30 de noviembre, y 1 y 2 de diciembre del año 1995, en Madrid, se centraron en definir, en primer lugar, qué suponía la Transición como proceso clave en la contemporaneidad de nuestro país, y en qué aspectos esta realidad había ayudado a configurar lo que se conoce como *Tiempo Presente*, o *Historia Actual*. Publicadas en dos volúmenes, las actas de este congreso reúnen trabajos sobre aspectos típicamente políticos, centrados, particularmente, en la historia de la Transición a nivel regional³⁸, y, en el segundo volumen, más concretamente, acerca de los cambios socioeconómicos y sindicales, así como estudios comparados con otras transiciones democráticas³⁹, y en materia de relaciones internacionales⁴⁰.

³⁷ Por orden en el índice de la publicación: YSÀS, P., “Democracia y autonomía en la transición española”; SOTO CARMONA, A., “De las Cortes orgánicas a las Cortes democráticas”; SERRANO SANZ, J. M., “Crisis económica y transición política”; JULIÁ, S., “Los orígenes sociales de la democracia en España”; REDERO SAN ROMÁN, M. y PÉREZ DELGADO, T., “Sindicalismo y transición política en España”; MONTERO, F., “La Iglesia y la transición”. Más adelante, me remitiré a estos artículos, en tanto que trabajos específicos sobre temas más acotados en el estudio de la Transición.

³⁸ El aporte de estudios sobre la cuestión de las comunidades autónomas es constante en la Bibliografía disponible sobre el periodo de la Transición. Los estudios regionales se desarrollaron, desde los años noventa en adelante, suponiendo el sistema autonómico el *logro fundamental de la transición y único momento de ruptura real*, como señalase el antiguo Ministro de Cultura español Jorge Semprún (1923-2011)

³⁹ Teniendo en cuenta el contexto en que se desenvuelve el congreso, este tema era del mayor interés, pretendiendo, en los trabajos expuestos, desarrollar comparativas entre el mundo de la Transición española con el fin otros regímenes del Mediterráneo, de la Europa del Este, o de Iberoamérica, ante el fin de la Guerra Fría y la desintegración del mundo comunista

⁴⁰ Particularmente, se hace hincapié en el contexto europeo, enmarcado en la Unión Europea, pero sin olvidar, como agente presente en la Transición, el papel de EEUU

Asimismo, en estas jornadas se hizo hincapié en los cambios jurídicos y normativos que transformaron el orden político e institucional, para consolidar el proceso. Por poner un ejemplo claro, se tuvo un particular interés en la Constitución de 1978, comparándola con la última existente en España antes del régimen de Franco, es decir, la de 1931. ¿Qué concepto se tenía, a mediados de los años noventa, de la máxima Ley de nuestro país? Carlos Gómez Puentes señalaba lo siguiente:

*[...] La Constitución de 1931, inspirada en las más modernas de Europa, difiere radicalmente de todas las que han estado vigentes con anterioridad en nuestro país. [...] La Constitución, en su conjunto, es mesurada de expresión y limpia de estilo, sin pretensiones literarias. [...] Es un hecho revolucionario, tanto por el procedimiento de elaboración como por su contenido [...]; es una constitución que ha buscado la neutralidad, la convergencia, el consenso [...]*⁴¹

Para el año 1995, se veía la Constitución firmada apenas diecisiete años antes como un alarde de modernidad, modelo de la neutralidad e influida, en gran medida, por los aportes internacionales de otras cartas rubricadas a lo largo y ancho de Europa. Los estudios sobre las relaciones internacionales, y aún más, en tanto que estudios comparativos con otras transiciones democráticas, ponían de manifiesto el carácter modélico de la española, sin olvidar, eso sí, que precisamente, el paradigma seguido por nuestro país se basaba en Europa, no ya en 1975, sino, igualmente, en el año 1931, con la llegada de la IIª República, como señala José Luis Neila Hernández:

*[...] Europa, como paradigma, se encuentra, por tanto, en el centro del debate y los esfuerzos por la modernización de España en los últimos siglos [...]; como contexto y como referencia, es una clave explicativa para analizar los procesos de transición a la democracia que ha experimentado España a lo largo del presente siglo. Europa, como símbolo de la modernización, aparece como un desafío común –un elemento estructural– en dos coyunturas de transformación profunda [la IIª República del 31, y la Transición, a partir de 1975]*⁴²

⁴¹ GÓMEZ PUENTES, C., “La Transición española: estudio comparativo de las dos últimas instituciones democráticas (1931-1978)”, en TUSELL, J. (ed.), *Congreso Internacional: Historia de la Transición y Consolidación Democrática en España (1975-1986)*, UNED, Madrid, 1995

⁴² NEILA HERNÁNDEZ, J. L., “Europa como paradigma en los procesos de transición política en España: dos momentos y un mismo desafío (1931 y 1975)”, en TUSELL, J. (ed.), *op. cit.*, vol. 2, pp. 214-215

Es decir, a la luz de estos nuevos trabajos queda claro que la Transición se definiría como un proceso marcado por cambios estructurales políticos e institucionales, con una gran influencia extranjera en su desarrollo, y llevando a la consecución de la modernización del país. A diferencia de los trabajos de los años ochenta, más centrados en el análisis de elementos de índole sociológica, durante los años noventa la consideración de la Transición democrática como proceso con especificidad histórica era más que clara, y se enmarcaba en estas transformaciones a las que se hace referencia.

No obstante, hay otro elemento que, a partir de estos momentos, también cobró una relevancia capital: los protagonistas individuales, esto es, la interpretación de las actuaciones de aquellos a los que, a todas luces, se podría definir como los hombres clave de la Transición⁴³, de los que, con el tiempo, se dedicarían cada vez más estudios monográficos sobre su papel en el proceso, como se verá más adelante. Sea como fuere, lo cierto es que, desde prácticamente el inicio de la Transición, hubo un claro interés en incidir sobre los que se vieron como los dos pilares de la reformulación del modelo político-institucional, es decir, Juan Carlos I, y Adolfo Suárez.

Precisamente, en el primer volumen que recoge las actas del congreso de 1995 hay tres trabajos dedicados a ambas figuras, por parte de Inmaculada Cordero Oliveros, Carlos Huneus y María Isabel Ruiz García⁴⁴. Si bien la primera autora inicia su enfoque buscando la visión internacional que se tuvo del papel de la Corona durante el proceso, los dos artículos dedicados a Adolfo Suárez hacen hincapié en su papel como líder del partido político al que pertenecía (la Unión de Centro Democrático⁴⁵), y la importancia de éste en el proceso de reconfiguración política del sistema. Del Monarca, la visión general, inmediatamente después del inicio de la Transición, es, cuanto menos, de admiración por parte de quienes observaban e interpretaban el proceso. Como señala la

⁴³ Y también mujeres, como se verá más adelante, en el apartado dedicado a la Historia de la mujer en el periodo de la Transición, y la labor fundamental de no pocos colectivos de reivindicación sociopolítica de los derechos y libertades femeninas

⁴⁴ Con los siguientes títulos: “El <<hombre del destino>>: La imagen del rey Juan Carlos en México”; “El liderazgo de Adolfo Suárez y la crisis de la Unión de Centro Democrático”; y “Adolfo Suárez y la ley de reforma política”, respectivamente

⁴⁵ A partir de ahora, cuando me refiera a este partido político, lo haré bajo las siglas UCD

señora Cordero Oliveros, Hugh Thomas⁴⁶ hacía estas apreciaciones sobre el papel de Su Majestad:

[...] *El Rey Juan Carlos ha demostrado ser el Borbón más astuto después de Carlos III [...] Recuerdo que hace muy poco tiempo la gente se preguntaba si el nuevo Cánovas sería Fraga o Areilza. Lo cierto es que Juan Carlos ha sido su propio Cánovas [...]*⁴⁷

En México, por cuanto se refiere a este artículo, la visión que se tenía de España cambió, en gran medida, a partir del proceso de la Transición, y, sobre todo, por la presencia política que llegaría a tener, a nivel internacional, la figura de Juan Carlos I. Desde los primeros momentos de su reinado adquirió gran importancia y, para los años noventa, era indudable el estudio sobre su figura. De hecho, más adelante me centraré en analizar los trabajos que se han dedicado a analizar la importancia del rey en la Transición. Ahora bien, si el monarca, aparte de consolidar el proceso en el país, exportaba al exterior su papel y, en conjunto, lo que se estaba haciendo en España, ¿quién tuvo, en política interior, mayor relevancia política?

Igualmente, y desde los primeros trabajos sobre la cuestión, no cupo duda de que ese papel le correspondería a Adolfo Suárez, y en el congreso internacional de 1995, tanto Carlos Huneeus como M^a Isabel Ruiz expusieron este punto, el primero situando a Suárez en el proceso, en tanto que líder de un partido político, con sus problemáticas internas (particularmente, se centra en el descalabro de la UCD en 1980), y, la segunda, haciendo hincapié en la labor de éste como figura clave de la Transición, a partir de la Ley de Reforma Política del año 1976.⁴⁸

¿Qué se puede sacar en claro, después de lo expuesto en este apartado? En primer lugar, no cabe duda del giro metodológico que, en los años noventa, se lleva a cabo en lo tocante al estudio de la Transición. Ya no es un problema de índole sociológica, entendido como la resistencia de la sociedad a un régimen dictatorial anquilosado y llamado a su desaparición, sino que supone todo un proceso histórico, observado desde

⁴⁶ Windsor, 1931. Historiador hispanista británico, con una amplia trayectoria en trabajos sobre la Guerra civil española, el Imperio Español, la Guerra de Independencia (1808-1812) o la independencia de Cuba

⁴⁷ THOMAS, H., "La obra maestra del Rey", en *El Diario*, 17 de junio de 1977, pág. 3; citado por CORDERO OLIVEROS, I., "El <<hombre del destino>>: La imagen del rey Juan Carlos en México", en TUSELL, J. (ed.), *op. cit.*, vol. 1, pág. 23

⁴⁸ Al igual que en el caso de Juan Carlos I, más adelante entraré en profundidad sobre las dinámicas que rodearon la figura y labor de Adolfo Suárez en todo el proceso sobre el que versa este trabajo

la óptica de un nutrido grupo de historiadores e historiadoras que, apoyándose en las fuentes de las que se disponía, de los testimonios directos de los protagonistas, las estadísticas en contextos como el de las elecciones, etc., comenzaban a trabajar de forma más especializada sobre la Transición.

En segundo lugar, se estaba trabajando sobre la Transición en tanto que fenómeno político-institucional, con las consiguientes reformulaciones estructurales de la economía y sociedad españolas, y, así también, de su cultura, en el más amplio sentido de la palabra. Unido a ello, se empezaba a definir un consenso en cuanto a la periodización que extendía el fenómeno hasta el año 1986, ante una mayor perspectiva histórica, como ya se ha señalado anteriormente en el presente trabajo, y todo ello conllevaba un tratamiento mucho más consolidado de la Transición, con los años 1994 y, sobre todo, 1995, como ejes fundamentales de este cambio de planteamiento sobre la cuestión.

Y, en tercer y último lugar, no dejaban de tener especial importancia los protagonistas del gran escenario de la Transición. Esta situación es la que dejaba el año 1995, y a partir de aquí el estudio de la Transición española se erigió como uno de los más relevantes y atractivos de la Historiografía de nuestro país⁴⁹, con sucesivas reinterpretaciones, revisiones, y sobre todo (y lo más importante), una enorme diversificación de los temas mediante los que los historiadores se han acercado a la Transición.

Precisamente, sobre la cuestión de esta enorme diversidad de estudios se va a centrar el presente trabajo a partir de ahora. Es cierto que se han seguido escribiendo obras de carácter general sobre la Transición, desde la segunda mitad de los años noventa hasta prácticamente hoy⁵⁰, pero la tendencia más remarcable es la de la enorme pléyade de

⁴⁹ Tal y como se señala en la Introducción del congreso internacional de 1995, en que el equipo editor expone que *si para otras generaciones o para otros momentos la vanguardia de la investigación en Historia española del siglo XX fue la época de la república, la guerra civil o el franquismo, ahora lo es la transición a la democracia*

⁵⁰ En la Bibliografía se citan varios títulos, consultados en su momento para la realización de este trabajo, pero cuyas ideas no aparecerán reflejadas en mi discurso, habida cuenta del carácter reiterativo que ello tendría en mis planteamientos. Me remito, por ejemplo, a QUIROSA-CHEYROUZE, R. (coord.), *Historia de la transición en España: los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007; SOTO, A., *Transición y cambio en España (1975-1996)*, Alianza, Madrid, 2005; TUSELL, J.; PANIAGUA, J., <<La España democrática>>, en LYNCH, J. (dir.), *Historia de España*, vol. 20, El País, Madrid, 2007; o, algo más cercano al congreso de 1995, TUSELL, J.; SOTO, A. (eds.), *Historia de la Transición (1975-1986)*, Alianza, Madrid, 1996. Sea como fuere, se señalará, en caso de ser así, las consultas sobre alguna idea puntual que se encuentre entre estas obras

trabajos específicos (monografías, al fin y al cabo), centrados en aspectos muy concretos del proceso de transición a la democracia en nuestro país. Esta deriva historiográfica ha supuesto, en líneas generales, el considerar que la Transición no es un fenómeno exclusivamente político, sino que tuvo tantas implicaciones, prácticamente, como invitados tiene un gran baile; hay pulsiones de carácter institucional, desde luego, y éstas fueron, y considero que nadie lo discute, la piedra de toque para la reformulación de España hacia su modernización. Sin embargo, hay también múltiples condicionantes sociales, económicos⁵¹, y también culturales (particularmente en lo que concierne a la pugna de mentalidades) que permitieron que la Transición se configurase como, de hecho, ocurrió. Se entraría en el tema propuesto anteriormente de las “transiciones de la Transición española”

4. LAS TRANSICIONES DE LA TRANSICIÓN: EL TRATAMIENTO DEL PROCESO MEDIANTE LOS DISTINTOS ÁMBITOS TEMÁTICOS:

La Transición había entrado, para satisfacción de muchos investigadores que pugnasen por ello a lo largo de los años ochenta, en el campo de la Historiografía. 1995 suponía todo un hito, tanto por las condiciones en que se celebró el congreso internacional del que ya se ha hablado⁵², como por el carácter que, desde aquel momento, tendría el estudio de todo el proceso.

Hablar de la Transición democrática después de lo expuesto en 1995 se reduce en una sola palabra: sectorialización. La Historiografía trataría el proceso desde todos los ángulos imaginables, abarcando la historia social, económica, institucional, política, cultural, etc. Mientras tanto, las obras de carácter general sobre la Transición mantuvieron el mismo enfoque enciclopédico, basado en el papel de los principales actores del cambio político, los rasgos socioeconómicos más importantes, y, en

⁵¹ En algún caso, me remitiré a obras monográficas ya existentes a finales de los años ochenta, sobre todo de índole económica; sea como fuere, lo cierto es que el *boom* temático se dio a partir de mediados de los años noventa

⁵² Las condiciones fueron, cuanto menos, espectaculares. Javier Tusell consiguió invitar a S. M. Juan Carlos I a inaugurar el congreso, algo que daba aún más fuerza a la idea de que el fenómeno de la Transición sería, de forma consolidada, materia de estudio del gremio historiográfico, ante la presencia de uno de los actores clave de aquel proceso tan relevante en el devenir de la política, y, realmente, de toda la vida española

definitiva, los principales caracteres con los que dar una visión de conjunto de lo ocurrido en España entre 1975 y 1986⁵³.

Sin embargo, ésta no es la constante en lo que se refiere a las aportaciones historiográficas sobre la Transición. Lo que reina a partir de 1995, y en lo que me centraré a lo largo de las siguientes páginas, es la diversificación en el estudio del proceso, como he señalado. Ésta se ha producido a todos los niveles, y, a día de hoy, se puede constatar que la Transición se ha abordado desde infinidad de frentes. De esta forma, la comprensión de lo ocurrido entre 1975 y 1986 se podrá ver como lo que efectivamente fue, y no ya únicamente un cambio político de enorme importancia (cosa que, desde luego, así resultó).

¿Por dónde empezar? En primer lugar, se hace necesario dedicar una primera aproximación a los actores principales del cambio político, o, más bien, a los trabajos que se han dedicado al estudio e interpretación de aquéllos, y de los principales grupos de presión política que, por unas razones o por otras, dieron forma a los momentos en que El dictador murió y su “legado” encontró dificultades para mantenerse. Precisamente, de estos intentos de supervivencia y del papel de personajes como Juan Carlos I y Adolfo Suárez, dentro de la Transición, se habla a continuación.

4.1. LEVANTANDO EL TELÓN: APORTES HISTORIOGRÁFICOS SOBRE LOS PRINCIPALES ACTORES DURANTE LA TRANSICIÓN:

En muchas ocasiones, los derroteros que toma la Historia dependen de actitudes y decisiones individuales, algo que le otorga, en muchos momentos, un comportamiento caprichoso al devenir histórico. En este sentido, la Transición no fue una excepción. A lo largo de los últimos veinticinco años, los trabajos sobre las figuras más relevantes de

⁵³ Aunque ha habido autores que han querido añadir otras cronologías más amplias que la consensuada desde 1995 hasta hoy, como ya se apuntó en el segundo capítulo de este trabajo. Álvaro Soto, en su *Transición y cambio en España: 1975-1996*, publicado en el año 2005, amplía, precisamente, hasta el final de los gobiernos del PSOE de Felipe González el periodo de cambio político, marcando la derrota socialista frente al Partido Popular de José María Aznar el inicio de otra etapa en la Historia Reciente de España. Así con todo, su enfoque es el mismo que el de otros trabajos a los que he hecho referencia, y sobre los que hablaré más adelante, en lo tocante al tratamiento de la Transición y los temas principales para la aprehensión del conocimiento de la misma

la transformación política, así como sobre los grupos de presión más influyentes⁵⁴, han sido prolíficos.

Ahora bien, ¿hacia dónde se han dirigido estos? En el ámbito del estudio de los principales actores políticos, destaca todo lo escrito sobre el rey Juan Carlos I y Adolfo Suárez, sobre todo, como piezas clave para entender el cambio del régimen franquista hacia otro de carácter democrático constitucional.

Para comprender el proceso histórico de la Transición, es importante tener en cuenta la labor de una serie de figuras individuales que, entre 1975 y 1986, promovieron toda la reformulación político-institucional que propició el paso del régimen franquista a una democracia constitucional. Las biografías de los actores protagonistas de la Transición han medrado a lo largo de los últimos quince años, y, como ya se ha señalado antes, dos son los nombres más analizados, a tenor de su participación en el cambio de modelo político: el ex presidente Adolfo Suárez y el rey de España, Juan Carlos I. Precisamente, voy a dedicar las siguientes líneas al enfoque aplicado sobre ambos personajes en el ámbito historiográfico.

4.1.1. El Jefe de Estado: el tratamiento historiográfico sobre la persona y relevancia de Juan Carlos I durante la Transición:

*Hoy comienza una nueva etapa de la historia de España. [...] La Monarquía será fiel guardián de esa herencia y procurará en todo momento mantener la más estrecha relación con el pueblo, [...] [y, por ello,] deseo ser capaz de actuar como moderador, como guardián del sistema constitucional y como promotor de la justicia [...] Esta hora dinámica y cambiante exige una capacidad creadora para integrar en objetivos comunes las distintas y deseables opiniones, que dan riqueza y variedad a este pueblo español. [...] Esta sociedad en desarrollo que busca nuevas soluciones, está más necesitada que nunca de orientación [...]*⁵⁵

⁵⁴ Cuando hablo de grupos de presión, me refiero a los que, de una forma u otra, buscaban cierta continuidad del régimen, generalmente, pero con sectores nada desdeñables en su seno más aperturistas, viendo necesaria la reformulación ideológica de estos colectivos, como finalmente tendió a ocurrir

⁵⁵ *Mensaje de Su Majestad el Rey a los españoles en su proclamación*, Madrid, 22 de noviembre de 1975. El discurso íntegro se encuentra en el sitio web de la Casa Real de su Majestad el Rey de España, de donde, precisamente, he extraído fragmentos del mismo, para que sirvan de introducción del presente epígrafe: http://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=2794 (Consulta: 27/03/2014, 12:34)

La relevancia que el rey Juan Carlos I tuvo a lo largo de los años de la Transición democrática es, a todas luces, capital. Su llegada a la Jefatura del Estado, como bien es sabido, estuvo diseñada por Franco, quien había designado al hijo de Don Juan de Borbón (hijo, a su vez, de Alfonso XIII) como su sucesor en la dirección del régimen. No obstante, el plan del dictador se truncó claramente. Como es sabido, el punto de mira de Juan Carlos de Borbón era otro muy distinto: dirigir al país hacia esquemas más democráticos, o, al menos en un primer momento, reformadores, en el marco de un sistema parlamentario.

Los fragmentos del discurso de proclamación del 22 de noviembre de 1975 con que se abre el presente epígrafe hilan con este cambio de actitud. El gobierno y sistema político y social de España debían cambiar, modelándose según esquemas más acordes al contexto ya no sólo europeo, sino occidental, y, por consiguiente, el régimen franquista tenía los días contados. Ahora bien, este proceso debía llevarse a cabo con pies de plomo. El discurso de proclamación aúna muy convenientemente la nostalgia por el líder fallecido (Franco), pero introduce lo que España va a procurar conseguir (básicamente, lo extraído y plasmado en este trabajo). Aquí es donde el rey cobra su importancia, como principal piloto del comienzo de la Transición⁵⁶ y, precisamente, esto es lo que las principales biografías sobre su figura han ido retratando y analizando a lo largo de los últimos diez años.

Hay dos preguntas que, en el ámbito historiográfico, pueden surgir con fuerza. En primer lugar, ¿cuál fue el protagonismo efectivo del rey durante la Transición? Y, en tal caso, brota la segunda cuestión: ¿en qué medida, y de qué recursos institucionales y humanos se sirvió el monarca para el paulatino desmantelamiento del régimen, y la instauración de un sistema democrático y constitucional?

Los trabajos que se han centrado en la figura de Juan Carlos I han incidido en ambas cuestiones, y el enfoque que se ha dado en los trabajos de tipo biográfico, se ha hecho énfasis en los esfuerzos integradores del monarca por establecer una monarquía parlamentaria, con un sistema pluralista y de competencia electoral abierta por parte de la población, así como su simbiótica relación con el otro gran protagonista directo de la Transición, Adolfo Suárez, o en el papel de personajes cercanos a la Casa Real y a la

⁵⁶ Precisamente, sobre éste concepto de “piloto” ha trabajado Charles Powell., en su obra *El piloto del cambio : el Rey, la Monarquía y la transición a la democracia* (vid. Bibliografía)

persona del rey como Sabino Fernández Campo⁵⁷, Alfonso Armada⁵⁸, o Torcuato Fernández-Miranda⁵⁹. La visión que la Historiografía ha tenido sobre la persona del rey y su labor en la Transición ha sido, *sensu lato*, positiva. No hay grandes diferencias en los resultados finales de los trabajos que se han consultado para el desarrollo de este epígrafe, pero lo cierto es que, de la bibliografía consultada, destaca la biografía escrita por el hispanista Paul Preston, titulada *Juan Carlos, el rey de un pueblo*, y publicada en dos volúmenes en el año 2005.

La biografía de Preston no es, ni mucho menos, una obra definitiva. En el primer volumen, además, se perciben excesivos toques de ternura hacia la figura del príncipe Juan Carlos por parte del historiador, mostrándolo como un niño desamparado y vulnerable, bajo la tutela de un Franco retratado como un hombre frío, lejano, cruel y adusto. El segundo volumen, sin embargo, ofrece una valoración de la labor de Juan Carlos I en los últimos momentos de la dictadura y los albores de la Transición muy recomendable para estudiar la figura del rey en su contexto. Así con todo, también destaca el trabajo de Javier Tusell, *Juan Carlos I*, publicado en 2002, aunque, tras una lectura comparada con la biografía de Preston, queda en un modesto segundo plano, al ofrecer una visión mucho más superficial de los procesos en que participó el monarca que en el caso del trabajo del hispanista británico, quien analiza más profusamente la figura del rey, en tanto que Jefe de Estado, y su labor en todo el contexto relacionado con la muerte de Franco y, en definitiva, del régimen, y, posteriormente, en la consolidación de una transición efectiva hacia la democracia.

Juan Carlos estaba, según la visión de Preston o la de Javier Tusell⁶⁰, perfectamente concienciado para asumir sus funciones en la Jefatura del Estado. En palabras de Tusell: *El Rey se había preparado durante toda su vida para estos años, de los que sabía de sobra lo difíciles que podían llegar a ser. Su llegada a España en 1948 adquiriría sentido*

⁵⁷ Oviedo, 1918- Madrid, 2009. Militar español, Secretario de la Casa de S.M. el rey de 1977 a 1993 y Jefe de la misma del año 1990 a 1993

⁵⁸ Madrid, 1920- ib. 2013. Militar español (General de División), con una gran trayectoria en la España franquista, preceptor del rey Juan Carlos mientras estuvo bajo tutela de Franco, entre otros cargos, y uno de los autores del intento de Golpe de Estado del 23-F de 1981

⁵⁹ Gijón, 1915- Londres, 1980. Político español, encargado de la formación del futuro rey Juan Carlos en materia de Derecho Político durante su juventud. Ocupó diversos cargos durante el régimen de Franco hasta ser designado por el rey Presidente de las Cortes Españolas, en 1975, siendo considerado uno de los más influyentes nombres para la comprensión de la configuración de la Transición, a partir de la transformación y desmantelamiento de las instituciones de la dictadura.

⁶⁰ TUSELL, J., *Juan Carlos I*, Arlanza, Madrid, 2002

con la perspectiva de que un día llegaría ese momento [...] ⁶¹ Sin embargo, esta exhaustiva formación proporcionada al príncipe desde que se situase bajo la tutela del dictador no era, ni mucho menos, la garante de que Juan Carlos de Borbón, a ojos del gobierno, fuera el sucesor idóneo que perpetuase la obra de Franco ⁶². Esto es, precisamente, lo que Paul Preston defiende; el Generalísimo no veía en Juan Carlos un sucesor claro que diese continuidad al régimen, pero lo cierto es que era la única figura sobre la que dejar la Jefatura del Estado y no desestabilizase el orden que la administración franquista había venido desarrollando, al margen de haber sido algo acordado entre Franco y Don Juan de Borbón. Tal y como estaba previsto en el plan de Franco, España sería una monarquía, regida por los principios del Movimiento. Aún así, Preston cita una frase más que esclarecedora del dictador al príncipe Juan Carlos: *Vuestra Alteza no va a poder gobernar como yo* ⁶³. No obstante, ¿por qué Preston resalta esta actitud? Muy sencillo: Porque Juan Carlos de Borbón tenía una serie de *ambiciones reformistas* ⁶⁴ que pasaban por llevar a España hacia un sistema parlamentario, de carácter claramente más liberalizador que el que se podía esperar de la “herencia” que Franco le dejaba.

Por consiguiente, el enfoque que Preston mantiene en su biografía no deja lugar a dudas. En primer lugar, se centra en retratar, hacia 1975, a un Juan Carlos cuyo poder pendía de un hilo, con muy pocos apoyos dentro del régimen, dividido, realmente, en luchas “familiares” que se pretendían disputar los restos que dejaba un régimen personado en un dictador anciano y agonizante. Ante la inminente muerte de Franco, señala lo siguiente:

[...] *Para el Príncipe la situación no podía ser más insoportablemente tensa. No podía tomar decisiones mientras Franco siguiera vivo, pero no quería en modo alguno parecer indeciso. Además, se sentía profundamente preocupado por las enormes responsabilidades que le aguardaban [...]* ⁶⁵

⁶¹ TUSELL, J., *op. cit.*, pág. 73

⁶² Me remito de nuevo a la biografía de Fusi dedicada a Francisco Franco, con el fin de comprender la actitud del dictador hacia el entonces Príncipe de Asturias. FUSI, J. P., *Franco: autoritarismo y poder personal*, El País, Madrid, 1985

⁶³ PRESTON, P., *Juan Carlos, el rey de un pueblo*, ABC, Madrid, 2005, vol. 2, pág. 327

⁶⁴ PRESTON, P., *op. cit.*, pág. 327

⁶⁵ *Ibidem*, pág. 331. Entre estas preocupaciones, destacaba la Marcha Verde de Marruecos sobre el territorio español del Sáhara, ocurrida en aquellos momentos, y donde gran parte de la legitimidad e imagen del futuro monarca, frente al Ejército, sobre todo, estaban en juego

La incertidumbre del príncipe era clara, y actuar con pies de plomo para no dar al traste con todos los planes que quería llevar a cabo se había convertido, desde el momento en que la salud del dictador se manifestó irremediable, en un asunto de gravísima importancia. Como primera idea a tener en cuenta, todo el proceso de sustitución e inicio del reinado de Juan Carlos I, según Preston, estaría marcado por constantes tirantezas con los prohombres del régimen, y donde, ante todo, parecían claras las intenciones del nuevo Jefe del Estado de rodearse de un grupo de políticos dispuestos a iniciar con él las reformas que tenía planteadas, aunque ello no significase, en primera instancia, que fuera a proclamarse una democracia, y ello quedaba claro al mantener como Presidente de Gobierno a un “duro” del régimen como era Arias Navarro.

Juan Carlos I, en aquellos primeros momentos, se estaba jugando el trono⁶⁶, y asimismo, todo el proceso de transición hacia una democracia parlamentaria. Ésta es la segunda gran idea a tener en cuenta en el trabajo de Preston. La prudencia con que se debía dismantelar el régimen se produjo al tiempo que se introducían reformas estructurales en el sistema sociopolítico español, y si se puede establecer un hito que describa esta actitud, éste fue sin duda el nombramiento de Adolfo Suárez. Tal y como señala a este respecto Paul Preston:

*[...] lo que se requería era un presidente que encabezara un gobierno del rey. [...] Fernández-Miranda [...] se inclinaba cada vez más hacia Suárez como la persona que podía seguir un guión. [...] Para el Rey, Suárez representaba alguien que, guiado por Fernández-Miranda, podía utilizar el sistema contra el sistema mismo e iniciar con ello la reforma. [...] Las credenciales franquistas de Suárez complacían al búnker tanto como horrorizaban a la oposición, [y] [...] era necesaria una pronta y profunda reforma si querían resolver la crisis sin violencia.*⁶⁷

El rey no estaba solo. Eso está claro, pero Preston, en su biografía, incide en la prudencia que hubo de seguirse para dismantelar toda la maquinaria del régimen en aras de una transición hacia la democracia. No es de extrañar, por tanto, que el autor británico remarque la decisión de dejar en su cargo a los ministros militares, en estos

⁶⁶ De hecho, el capítulo de la biografía escrita por Preston dedicado a los años 1976 y 1977 lleva un título más que gráfico, “Jugándose la Corona” (un gusto por los nombres atractivos, cuando no espectaculares, muy típico en la Historiografía británica)

⁶⁷ PRESTON, P., *op. cit.*, pp. 373-376 *passim*

primeros momentos, aunque la mayor parte del gabinete estaba formada por conservadores católicos, pero monárquicos leales a la figura del nuevo Jefe de Estado, al menos. Este gobierno tenía muchos problemas a los que hacer frente, y, ante las palabras de Juan Carlos I al abrir el primer consejo de ministros⁶⁸, el 9 de junio de 1976, Preston hace la siguiente valoración: [...] *valor iban a necesitar para ganarse la buena voluntad de la oposición de izquierdas sin provocar una reacción violenta del búnker*⁶⁹.

Es cierto. Tanto la oposición al régimen como el sector del mismo aferrado a la continuidad del legado de Franco eran la línea roja que las reformas debían terminar por cruzar, si se quería llegar a consumir el cambio político. Aquí, la visión de Paul Preston vuelve a ser terminante: Juan Carlos I era la clave del arco que se había levantado. Él era el gran responsable de todo cuanto se estaba iniciando, pero aquí añade un segundo factor fundamental: Adolfo Suárez. Precisamente, desde su designación, la trayectoria del presidente de gobierno estaría íntimamente unida a la del rey.

Y, dentro de esta andadura conjunta entre Jefe de Estado y Presidente del Gobierno, destaca el tercer elemento crucial de la biografía escrita por Paul Preston: la consolidación de la democracia, particularmente entre 1977 y 1981. Principalmente, cabe destacar, en esta parte de la biografía, la gran cantidad de tensiones políticas con el Ejército, sobre todo (particularmente con las facciones *ultras*, cercanas al búnker), y también con otros grupos de presión y oposición. El gran hito que, finalmente, marca un antes y un después en estas tensiones, y confirma la consolidación de la Transición, sería el fallido Golpe de Estado del 23-F de 1981.

Hasta entonces, no obstante, Preston retrata los problemas a los que el rey debía hacer frente. Los ataques a militares y guardias civiles por parte de ETA sólo hicieron que avivar estas brasas. El autor señala, entre otras situaciones, la siguiente, ocurrida en 1979:

[El 3 de enero, ETA-M] *asesinaba al gobernador militar de Madrid, general Constantino Ortín Gil. [El funeral] fue interrumpido continuamente por enloquecidos insultos a Rodolfo Martín Villa y a Gutiérrez Mellado, que fue empujado y golpeado por detrás y perdió el conocimiento. Con el apoyo del general Iniesta Cano, el coche fúnebre fue detenido y el ataúd izado por un*

⁶⁸ El rey cerró su discurso con el siguiente mandato: *Obrad sin miedo, obrad sin miedo*

⁶⁹ *Ibidem*, pág. 376

*grupo de oficiales ultras [...]. Lo llevaron a hombros por turnos hasta el cementerio, flanqueados por simpatizantes que gritaban “¡Gobierno asesino!” y “¡El Ejército al poder!”. El Rey y la Reina estaban espantados, no sólo por los gestos de insubordinación, sino también por el hecho de que Suárez y el gobierno hubieran decidido no asistir al funeral.*⁷⁰

A estos conflictos se añade otro problema descrito por Preston en su biografía: el gobierno de Suárez comenzaba a perder fuerza⁷¹. El PSOE y el PCE también presentaban sus diferencias, aunque, desde luego, participaban del orden democrático recientemente instaurado. Sea como fuere, lo cierto es que, tal y como anota Preston, *después de las elecciones de 1977, Juan Carlos acaso creyera que se aproximaba rápidamente el momento en que podía descansar. Pero eso no sería posible por el peso constante de tener que consolidar la democracia frente a la oposición de ETA y el búnker. Con todo, tras el referéndum constitucional de 1978 y las elecciones de marzo de 1979, quizá hubieran vuelto a aflorar aquellas esperanzas. Una vez más, no iba a ser posible*⁷². Es más, aún quedaba el mayor escollo que librar para poder consumir la consolidación de la democracia: el 23-F.

Precisamente, aquí es donde la labor de Juan Carlos I es definida como fundamental. Para Javier Tusell, el conjunto de acciones que el rey llevó a cabo a lo largo del día 23, y en los días siguientes, *era, sin duda, lo que correspondía en aquel momento.*⁷³ Preston, a diferencia de Tusell (quien hace una exposición más global, en el contexto de una biografía mucho más sintética que la del hispanista), incide en los aspectos que conjugan la autoridad de Juan Carlos I como jefe supremo de los ejércitos españoles con otros de índole más personal, habida cuenta de la relación que existía entre él y el general Armada, miembro activo en la conspiración.

Frente a la idea esgrimida por Alfonso Armada, según la que *el Rey se ha equivocado*⁷⁴, se sitúa otra de traición personal a la Corona, expresada por el propio monarca. Todo

⁷⁰ PRESTON, P., *Juan Carlos, el rey de un pueblo*, ABC, Madrid, 2005, vol. 2, pág. 447

⁷¹ Más adelante, señalaré esta situación al hablar de la imagen de Adolfo Suárez en la historiografía de la Transición

⁷² PRESTON, P., *op. cit.*, pág. 451

⁷³ TUSELL, J., *Juan Carlos I*, Arlanza, Madrid, 2002, pág. 100

⁷⁴ *El Rey se ha equivocado, el Rey ha comprometido la Corona divorciándose de las Fuerzas Armadas, esto es un asunto militar que tenemos que resolver los militares, hay que buscar una solución.* Declaraciones del general Armada, recogidas en el Informe de Alberto Oliart al Congreso, en *El País*, 18 de marzo de 1981

esto se enmarca en la terrible frustración del primero ante el nombramiento de Calvo Sotelo para el gobierno por parte del segundo. El rey, según Preston, no defendía la propuesta de la “solución Armada”, y por tanto no se dibujó en ningún momento como su cómplice político⁷⁵, sino que prefirió, a las alturas de 1981, seguir adelante con la consolidación de la democracia, excluyendo a la cúpula militar de la política parlamentaria, un hecho que, como se vio, terminó por desencadenar un intento de Golpe de Estado que, igualmente, al ser frenado por el Jefe del Estado, sólo terminó por legitimar su propia imagen, y la de que en España se reafirmaban las reformas establecidas desde 1975 de forma sólida e irreversible.

A la luz de lo expuesto, en lo relativo al papel del rey en el proceso de transición, el enfoque que ofrece Paul Preston es el más concluyente acerca de su completo protagonismo, y lo articula en tres fases o periodos:

- a) Agonía y muerte de Franco, traspaso de poderes y primeros momentos del reinado (1974-1975)
- b) Inicio de la transición hacia el sistema parlamentario y tensiones con los grupos de presión (1976-1980)
- c) Culmen de las tensiones, y consolidación del proceso, junto con la legitimación de la Corona en tanto que garante del sistema (1981-1982)

El proceso de la Transición, tal y como explica Paul Preston, no se entiende sin el papel jugado por Juan Carlos I, quien, En distintos momentos, fue procediendo primero al desmantelamiento del régimen, acompañado de un grupo nada desdeñable de políticos y militares, y consolidando, después, la democracia parlamentaria y constitucional que terminó de establecerse en España. El enfoque, por tanto, del hispanista británico es el de una figura clave dentro de un proceso histórico, y lo cierto es que así lo fue, sin olvidar las limitaciones a las que el rey se pudo ver sujeto, sobre todo al principio, durante los primeros años de reinado. La biografía del rey de Tusell ofrece una visión

⁷⁵ Y, de hecho, la conspiración llevó a que el rey viera en la acción de Armada una traición personal. Sirva de ejemplo la siguiente declaración del propio Juan Carlos I, recogida en DE VILLALONGA, J. L., *El Rey: conversaciones con D. Juan Carlos I de España*, Plaza & Janes, Barcelona, 1993, pág. 195: *Es infinitamente triste comprobar que un hombre en el que había depositado mi confianza durante muchos años pudiera traicionarme con semejante perfidia*

no diferente, básicamente, a la de Preston, pero algo más sintética, por lo que no insistiré en el tema.

4.1.2. “No, yo no me acuerdo de nada de lo que he sido”⁷⁶. La historiografía, sobre la figura de Adolfo Suárez y su papel durante la Transición:

Ahora bien, como ya se ha visto, Juan Carlos de Borbón no estuvo solo en ese viaje de la dictadura a la democracia, sino que, para entender el significado de su papel en la Transición, la historiografía ha indagado en el otro gran protagonista político, Adolfo Suárez.

Sobre la figura del político de Cebreros, el gremio historiográfico comenzó a trabajar casi en paralelo al propio gobierno de Suárez⁷⁷, y con resultados muy destacables en cuanto al tratamiento de Suárez como actor político de la Transición, o, en un marco más general, de la segunda mitad del siglo XX en España. Las biografías sobre los avatares y circunstancias personales del otrora presidente de gobierno no interesan tanto en la redacción de este trabajo, y, a fin de sintetizar los aspectos, a mi juicio, más relevantes del papel que la historiografía ha estudiado sobre la figura de Adolfo Suárez, me he centrado en la consulta de la biografía política escrita por Juan Francisco Fuentes^{78. 79}, y publicada en el año 2011.

La razón fundamental por la que la he tomado como referencia se debe no ya únicamente a que es uno de los aportes más recientes sobre el tema a tratar, sino que conforma un formidable trabajo de análisis de la figura de Suárez, y una síntesis más que clara de los aportes anteriores a esta publicación, sin dejar de tener en cuenta el enorme elenco de entrevistas con personajes coetáneos al Jefe de Gobierno, y un uso de las fuentes muy práctico. A grandes rasgos, el trabajo de Juan Francisco Fuentes diferencia dos etapas en la trayectoria de Suárez:

⁷⁶ César, a Tiberio, en MARAÑÓN, G., “Tiberio”, en *Obras Completas*, Espasa-Calpe, Madrid, 1977, t. VII

⁷⁷ Vid. Bibliografía

⁷⁸ Juan Francisco Fuentes Aragonés, historiador español. Catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad Complutense de Madrid y en el Instituto Universitario Ortega y Gasset, con una amplia formación académica, y gran reconocimiento internacional. Su trayectoria profesional, como historiador, se ha basado en el estudio de la Historia social, y también en la publicación de varias biografías políticas. Su última publicación, con Pilar Garí, es *Amazonas de la libertad. Mujeres liberales contra Fernando VII*, publicada en la editorial Marcial Pons, en 2014. Le agradezco, por medio de esta nota a pie de página, que me enviase su *curriculum vitae* y atendiese a mis consultas por correo

⁷⁹ FUENTES, J. F., *Adolfo Suárez: Biografía política*, Planeta, Barcelona, 2011

- a) La primera, marcada por la llegada del joven Suárez a Madrid, en 1958, y su progresivo ascenso por la escalera del régimen, siendo el culmen de su *cursus honorum* su designación, en 1975, como presidente del gobierno por parte del nuevo Jefe de Estado, Juan Carlos I, fundándose la UCD, fuerza política de la que Suárez sería su líder, y con la que ganaría las elecciones de 1977.
- b) La segunda etapa, marcada por el progresivo desgaste del papel que Suárez jugaba en el gobierno y, en suma, en todo el proceso de una transición a la democracia que, poco a poco, pretendía consolidarse.

De la primera etapa, y, sobre todo, a partir de 1975, Fuentes destaca la enorme capacidad de Suárez para convencer y aunar las distintas visiones existentes no ya sólo dentro del gobierno, sino también las de la oposición democrática y los últimos rescoldos del régimen, además de ofrecer al exterior una imagen de tranquilidad y confianza en las incipientes reformas políticas que se comenzaban a llevar a cabo en España. Así con todo, en lo tocante a estas reformas J.F. Fuentes expone que

[...] la oposición democrática y la prensa más liberal coincidieron en la falta de concreción del plan del Gobierno, en el buen talante de su presidente y en una especie de “esperar y ver” que no dejaba de ser, en sí misma, una pequeña victoria gubernamental, porque indicaba que el Ejecutivo, al menos, conservaba la iniciativa. [...] Era comprensible [...] que el primer objetivo del Gobierno [...] fuera asegurarse la colaboración de las instituciones del régimen que en muy breve plazo deberían dar luz verde a la ley⁸⁰. [...] El presidente se volcó en conseguir su aprobación en Cortes y en desactivar el rechazo a la reforma por parte de los llamados “poderes fácticos”, principalmente de las Fuerzas Armadas⁸¹

Como cabe esperar, si el cauce institucional era el que, inequívocamente, debía seguir el gabinete de Suárez, tiene lógica que, en los primeros momentos de la reforma política, y, por ende, de la Transición, el presidente se afanase por convencer a los miembros de las Cortes y, asunto aún más peliagudo, a los grandes jefes de los Ejércitos, los cuatro

⁸⁰ Se refiere al proyecto del que más adelante saldría la Ley para la Reforma Política (en adelante, LRP) de 1976, y cuya puesta en vigor se produjo en enero del año siguiente

⁸¹ Vid. FUENTES, J. F., *op. cit.*, pág. 162

ministros militares. Igualmente, Fuentes deja claro en su trabajo que la oposición alcanzó una muy buena sintonía con Adolfo Suárez.

En uno y otro caso, lo recogido en la biografía deja bien clara la situación: en general, se aceptaba con satisfacción el inicio de las reformas, si bien hubo quienes no vieron con buenos ojos algunas de las acciones del presidente. Las reformas, y aún más la inminente legalización de la CNT, UGT y CC.OO llevaron a momentos de tensión como el de la dimisión del general Fernando de Santiago⁸², quien sería relevado por Manuel Gutiérrez Mellado, algo que, sin duda, no sólo resolvía la crisis sino que además hacía aumentar la popularidad de Suárez, a quien Fuentes retrata aquí como un Jefe de Gobierno con gran determinación⁸³.

El enfoque de Fuentes, además, sobre la relación entre Suárez y los líderes de la oposición democrática es, cuanto menos, fluida, si bien se caracterizó, en los primeros momentos, por la clandestinidad de los diálogos, reuniéndose Suárez con el secretario general del PSOE, Felipe González, por ejemplo, en dos ocasiones durante el verano de 1976, siempre en viviendas particulares. Más compleja fue la relación con el secretario general del PCE, Santiago Carrillo, cuyo partido terminaría por legalizarse en España en abril de 1977, tras múltiples vaivenes y negociaciones en el seno de las Cortes y el Gobierno.⁸⁴ En uno y otro caso, al igual que en lo relacionado con el trato existente con los “poderes fácticos” y las Cortes, Juan Francisco Fuentes destaca, en su biografía sobre Suárez, la capacidad y disposición de éste para el diálogo con todas las fuerzas políticas del momento, unida a su firme determinación como Jefe de Gobierno, no sólo en materia de conciliación política, sino también en la proposición y dirección de las reformas que iban a dar pie a la instauración de una democracia en España, amparado, eso sí, por un equipo de gobierno bien pertrechado para los retos que tenían frente a ellos. Se dibuja, en esta primera etapa, por consiguiente, a un Suárez “arquitecto” de las reformas políticas que darían fin al régimen.

⁸² Y que se solucionó con el paso a reserva de este general, y de Iniesta Cano, ambos activamente involucrados en el gobierno, (de hecho, De Santiago era Vicepresidente primero, e Iniesta, procurador en Cortes), a fin de evitar un clima de insubordinación militar

⁸³ Para más información acerca de este proceso, y, en particular, toda la tensión generada tras la dimisión del general De Santiago en el seno de los “poderes fácticos”, me remito a FUENTES, J. F., *op. cit.*, pp. 167-171 *passim*, y recomendando la lectura de FERNÁNDEZ LÓPEZ, J., *El Rey y otros militares: los militares en el cambio de régimen político en España (1969-1982)*, Trotta, Madrid, 1998, cuya consulta me sirvió para tener una idea de conjunto sobre la situación de las Fuerzas Armadas durante el proceso del que trata el presente trabajo, si bien, por falta de espacio, he decidido no dedicarle un epígrafe aparte a este grupo de presión

⁸⁴ *Vid.* FUENTES, J.F., *op. cit.*, pp. 184-190

La popularidad de Adolfo Suárez llegó a su cénit, según Fuentes, con las elecciones del 1 de marzo de 1979. Sin embargo, precisamente a partir de este momento la trayectoria del presidente entró en su ocaso político y declive final, tal y como señala el autor. En los trabajos de otros autores⁸⁵, esta etapa de decadencia hasta la dimisión de Suárez es completamente coincidente en su interpretación y visión globales, expuestas por el autor al que hemos tomado como referencia, de la siguiente manera:

[...] *Casi sin tiempo para celebrar su triunfo⁸⁶, antes incluso de la nueva cita con las urnas el 3 de abril, su prestigio inició un rápido declive por motivos que él mismo nunca terminó de entender. Si acaso, tuvo la impresión de que los llamados “barones” del partido intentaban eclipsar su imagen pública ante la ciudadanía con el propósito de arrebatarle el poder. A lo largo de 1980, una profunda melancolía se apoderó de Suárez, consciente de estar viviendo su ocaso político [...]*⁸⁷

Sin ahondar demasiado en el tono dramático del que Juan Francisco Fuentes se sirve en este fragmento de su biografía política de Suárez, lo que cabe destacar es que, hasta su dimisión, en enero de 1981, la imagen del presidente fue cayendo en un progresivo descrédito, por parte de los grupos políticos de la oposición del Congreso, de miembros de la propia UCD, y, finalmente, de sectores de la ciudadanía. Precisamente, ésta es la clave para comprender el *ocaso político* al que se refiere Fuentes, y, a su vez, el enfoque mayoritario sobre el principio del fin de Suárez como pieza fundamental de la Transición.

¿Significaba que Suárez ya no formaba parte del proceso político que se había venido desarrollando desde 1975? Según Juan Francisco Fuentes, el principal problema del Presidente fue su incapacidad para comprender que la reforma había alcanzado un punto de no-retorno en el que él ya no podía pretender que el gobierno fuera el de la *política de la épica continua, del milagro de todos los días, del conejo en la chistera*⁸⁸. Progresivamente, Suárez, quien no entendió esta situación, fue mermándose en su

⁸⁵ Si bien he decidido centrarme en el enfoque de Juan Francisco Fuentes, dado que tiene publicada la biografía política más reciente, hasta el momento, y completa de Adolfo Suárez, no dejan de ser relevantes las publicaciones de Gregorio Morán, José Oneto y Manuel Ortiz, recogidos en la Bibliografía del presente trabajo

⁸⁶ La victoria de la UCD en las elecciones del 1 de marzo de 1979, a las que antes he hecho referencia

⁸⁷ FUENTES, J.F., *op. cit.*, pág. 279

⁸⁸ *Vid.* FUENTES, J.F., *op. cit.*, pág. 296

cargo, hasta que terminase por dimitir en 1981, tras casi dos años de desgaste continuo, a nivel político y personal.

La historiografía sobre Adolfo Suárez es escasa, y le ha tratado un personaje trascendental en el contexto de la transición política a la democracia en España, que tuvo, asimismo, un periodo de actuación muy delimitado, y cuyo fin, para el año 1981, ya estuvo marcado por su caída en las sombras de la Historia mediante un proceso, si bien fomentado y potenciado por la oposición, y los propios integrantes de la UCD, tuvo que ver y mucho con el propio comportamiento de Suárez entre 1981 y su descalabro final en las elecciones de 1982, en un caso típico de suicidio político de una persona que quería seguir siendo protagonista del panorama político, aún cuando su función, muy relevante desde luego, había concluido. Así todo, y como ya había apuntado, destacan pocos trabajos académicos sobre la figura del Jefe de Gobierno mientras que han medrado las biografías de analistas políticos y periodistas, en algunas ocasiones de dudoso rigor histórico. Por esta razón, el caso de Juan Francisco Fuentes resulta una verdadera excepción.

Visto todo esto, si tenemos en cuanto que dos hombres dirigieron políticamente la construcción y consolidación de la Transición, también la Historiografía se ha ocupado de otros aspectos que, igualmente, dieron forma a la España democrática, como fueron los vaivenes de la Economía y de la Sociedad.

4.2. UNA LINEA SERPENTEANTE Y CAPRICIOSA: EL TRATAMIENTO DE LA TRANSICIÓN SEGÚN LA HISTORIA ECONÓMICA:

Es indudable que, al igual que en otros temas que se han venido estudiando en Historia, la Transición no podía ser la excepción. Y, precisamente, ello radica en la enorme diversidad de aportes que se han venido desarrollando desde muy diferentes campos metodológicos. A este respecto, los estudios sobre Historia Económica retratan, igualmente, el proceso de la Transición a la democracia en España, y, además, amplían el campo de visión sobre qué significó la reconfiguración del Estado español a finales de los años setenta en materia económica, con sus implicaciones posteriores.

Por consiguiente, hacer una serie de anotaciones sobre lo que desde el punto de vista económico y financiero ha significado la Transición resulta de gran relevancia en el

presente trabajo. En líneas generales, cabe señalar que la mayor parte de trabajos realizados en Historia Económica se han publicado, sobre todo, entre mediados de los años ochenta, y durante la década siguiente, bajo el mecenazgo, bien del Estado, bien de órganos privados (Ministerio de Hacienda, Centro de Investigaciones Sociológicas⁸⁹, entidades bancarias⁹⁰, etc.).

De todos estos aportes lo que se puede resaltar, *grosso modo*, de la economía de la Transición son tres aspectos principales:

- a) La desindustrialización de la economía española, así como la progresiva caída del trabajo en el campo, y, por consiguiente, de la ocupación en los sectores primario y secundario
- b) La potenciación del sector terciario, ante el incremento de servicios, en detrimento, precisamente, de los otros dos sectores de producción
- c) La entrada en Europa como catalizador de los dos puntos anteriores, con sus ventajas e inconvenientes, ante la integración del mercado español en la Comunidad Económica Europea⁹¹

Y, precisamente, las investigaciones de la historiografía sobre el tema han tendido a centrarse en estos tres aspectos, sobre todo, si bien no se han abandonado otros temas como el desarrollo y reformulación de los bancos españoles, de la Bolsa de Madrid, o, en suma, de la economía más “virtual” o abstracta, frente a la típicamente unida a los medios de producción. Sea como fuere, lo cierto es que, a mediados de los años ochenta, el estudio de la reformulación en los sectores primario y secundario fue una de las principales preocupaciones de los historiadores de la economía.

Así, en 1985, Juergen B. Donges publicó su trabajo *La industria española en la transición*, y, para 1987, se publicaba otra obra conjunta, bajo la dirección de Carlos Tió Saralegui, titulada *La agricultura española en la transición*.⁹² Ambos trabajos se

⁸⁹ Órgano dependiente del Ministerio de Presidencia. En adelante, CIS

⁹⁰ Particularmente sus fundaciones y obras sociales, interesadas, en muchos casos, por estudiar este período, y aprovechando, hasta inicios del siglo XXI, su gran solvencia para promover y patrocinar este tipo de publicaciones

⁹¹ En adelante, CEE

⁹² Recojo en la Bibliografía del presente trabajo ambos títulos. DONGES, J. B., *La industria española en la transición*, Orbis, Barcelona, 1985; TIÓ SARALEGUI, C. *et al.*, *La agricultura española en la transición*, Orbis, Barcelona, 1987

centran, precisamente, en el estudio de las causas que han permitido el cambio en el campo y el sector secundario desde mediados de los años setenta, y antes⁹³, a fin de comprender la nueva etapa en que ambos sectores estaban entrando. Sin embargo, son trabajos demasiado prematuros aún como para ofrecer una perspectiva histórica satisfactoria a ojos del lector o investigador posteriores, y su influencia sobre las publicaciones siguientes no ha sido especialmente notoria, al menos en el ámbito historiográfico,

Además, se debe tener en cuenta que ni Carlos Tió, entre otros autores de *La agricultura...*, ni Juergen Donges son historiadores, sino economistas, y, al igual que se ha visto anteriormente en las obras de carácter general sobre la Transición, esto se debe a la falta, precisamente, de concepción del proceso como puramente histórico y, por consiguiente, objeto de estudio por parte del gremio de historiadores. Así con todo, merecen ser mencionados como primeros ensayos destacables en el estudio del tema. E, igualmente, hay que esperar a los años noventa para conocer trabajos de Historia Económica *sensu stricto*.

En 1990, el CIS editó un trabajo dirigido por el economista y catedrático de Historia Económica José Luis García Delgado⁹⁴, quien dibuja una serie de líneas sobre las que se puede seguir una interpretación más completa del proceso de la transición a la democracia en su vertiente económica. La obra resulta un conjunto de aportaciones de distintos investigadores, como José María Serrano Sanz, Enrique Fuentes Quintana, Pedro Solbes o Luis María Linde, entre muchos otros. Cabe destacar que, tanto quienes he citado, como los demás autores que rubrican capítulos de este libro, son economistas cercanos no obstante a la Historia Económica, y lo expuesto en sus estudios proporciona, precisamente, un conocimiento más completo de los parámetros económicos y comerciales de un proceso histórico como fue la Transición. Los aportes más relevantes que proporciona este trabajo se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a) La periodización de las distintas etapas por las que la economía española pasó de unos esquemas inscritos a los vaivenes y decisiones de un régimen, a otros más

⁹³ En *La agricultura española en la transición*, tanto Tió como otros investigadores llegan a tratar la cuestión agrícola con precedentes de su reformulación desde los años sesenta, en el contexto de la etapa desarrollista del régimen de Franco

⁹⁴ GARCÍA DELGADO, J. L. (dir.), *Economía española de la transición y la democracia, 1973-1986*, CIS, Madrid, 1990

encaminados hacia la relación con el comercio y relaciones internacionales, y particularmente con Europa, destacando una inicial de crisis energética y adaptación a la economía internacional (1977-1983), y la consolidación de la reformulación de la industria, la agricultura y ganadería, y la diversificación del sector terciario, con la entrada en Europa como gran hito por medio del cual se puede pensar en una economía española “preparada” para entrar en el juego de la CEE (1983-1986).

- b) La progresiva disminución de importancia de los medios de producción de riqueza existentes (sector primario y secundario), en beneficio de un sector servicios cada vez más potente (y amparado, eso sí, ya desde la última etapa del franquismo), destinado a la hostelería y el turismo, sobre todo. Al mismo tiempo, destaca la integración de la Bolsa de Madrid en el mercado global, y la internacionalización de la banca, con toda una serie de implicaciones, positivas o no, sobre la cada vez más importante economía de crédito⁹⁵.

En suma, lo que España, a lo largo de la segunda mitad de los setenta, y en la década siguiente, estaba experimentando no era otra cosa que la modernización de su sistema económico⁹⁶, y los desajustes vividos en éste no son sino los típicos de una reformulación de tal calibre, cuya máxima aspiración fue acomodarse a los esquemas europeos, y, en un sentido más amplio, globales, sin olvidar el contexto neoliberal en el que las estructuras internacionales estaban enmarcadas, en contraposición al bloque comunista, durante los últimos compases de la Guerra Fría.

Asimismo, este enfoque acerca de la economía española ha sido el seguido por los trabajos de Historia Económica, prácticamente sin interrupciones, hasta hoy. La preocupación por añadir este tema en el ámbito de la investigación historiográfica vio la luz, al igual que en otros casos, en el primer Congreso Internacional sobre la Transición, celebrado en 1995, y del que ya se ha hablado más detenidamente con anterioridad. En

⁹⁵ CUADRADO ROURA, J.R., “Cambio estructural, terciarización y remodelación territorial”, pág. 171, en GARCIA DELGADO J. L. (dir.), *Economía española de la transición y la democracia, 1973-1986*, CIS, Madrid, 1990 pp. 169-192

⁹⁶ Este concepto se debe tener muy en cuenta, y manejarse con sumo cuidado. La modernización económica, *per se*, no implica la social o política. Como bien señala Ismael Saz, y más adelante comentaré en lo tocante a la Historiografía Social, modernización no significa democracia, y, de hecho, por tentador que pueda parecer, su existencia en el aparato económico no tiene por qué llevar al triunfo de una democracia, sino que, en muchos casos, puede ser un condicionante para destruirla o truncarla de la misma forma que un Estado democrático no modernizado puede ser más o menos débil, pero no está abocado al fracaso necesariamente

cuanto a los trabajos de este tipo, en 1999 cabe destacar la publicación de otra obra bajo rúbrica de José Luis García Delgado, en colaboración con Juan Carlos Jiménez⁹⁷, también economista, en la que se hace un repaso de la economía española a lo largo del siglo XX, y ofreciendo, en el capítulo dedicado a la Transición, una síntesis muy recomendable de las ideas que se acaban de exponer en el presente trabajo.

4.3. LA TRANSICIÓN DEL DÍA A DÍA: ALGUNAS APORTACIONES HISTORIOGRÁFICAS SOBRE LA HISTORIA SOCIAL DEL PERIODO:

Seguramente, junto con la política, las investigaciones sobre Historia Social de la Transición han sido las más numerosas y fructíferas, abarcando un horizonte prácticamente inabarcable de temas a tratar, habida cuenta del sinfín de problemáticas existentes entre todos los actores sociales que en aquellos momentos confluyeron en un mismo proceso histórico. Al igual que en el caso de la Historia Económica, o, sobre todo, que la propia Historia Político-institucional, en los primeros momentos en que se comenzó a estudiar la sociedad de la Transición no se tuvo una conciencia de historicidad del proceso, sino que fueron profesionales provenientes de la Sociología; el CIS, y más concretamente, su Revista Española de Investigaciones Sociológicas⁹⁸ los principales difusores de los cambios más reseñables que se consideraba estaban teniendo lugar en la España de los setenta y ochenta⁹⁹.

La transición política que se estaba viviendo se percibía, como ya se ha comentado anteriormente, como un fenómeno sociológico y politológico, y la conducta de la población ante tal fenómeno sólo podía ser analizada por los sociólogos, al no existir una perspectiva histórica suficiente. Tal y como ya se ha visto en lo tocante al estudio general de la Transición, y a su vertiente económica, hasta los años noventa no hubo un contingente de estudios historiográficos dedicado a los distintos y muy numerosos movimientos sociales, y socioculturales, de la Transición. Precisamente, a continuación

⁹⁷ GARCÍA DELGADO, J. L.; JIMÉNEZ, J. C., *Un siglo de España: la economía*, Marcial Pons, Madrid, 1999. La lectura del capítulo 4, titulado “Transición y democracia” ofrece, como bien señalo aquí arriba, un bosquejo perfectamente claro acerca de la realidad histórica de la economía en España desde 1975, con la integración económica en Europa como horizonte definido

⁹⁸ En adelante, REIS

⁹⁹ Sirvan de ejemplo los dos siguientes trabajos, adjuntados en la bibliografía, y sobre los que no me detendré ahora, a fin de respetar la extensión máxima del presente trabajo: FISHMAN, R., <<El movimiento obrero en la transición: objetivos políticos y organizativos>>, en *REIS*, nº26, 1984, pp. 61-112; LÓPEZ PINTOR, R., <<El Estado de la opinión pública española y la transición a la democracia>>, en *REIS*, nº13, 1981, pp. 7-47

haré un repaso sobre las líneas de investigación que, a lo largo de los últimos veinte años, aproximadamente, han tratado la enorme diversidad sociocultural que tuvo su protagonismo en la Transición.

Antes de nada, cabe preguntarse lo siguiente: ¿Fue la Transición un fenómeno enmarcado en lo que Huntington denominó la *tercera ola democrática*¹⁰⁰, o, por el contrario, se debió a su propia realidad específica, a partir del desgaste de un régimen cada vez más deslegitimado, frente a una serie de movimientos sociales de protesta y reivindicación?

La discusión sobre la inserción del proceso de nuestro país en la tercera oleada democrática (la que engloba a los países del Sur y del Este de Europa) tiene defensores a favor y en contra. Ismael Saz, por ejemplo, defiende la no coincidencia entre este proceso con el del caso español, básicamente porque en España ya había existido una democracia, no atada a la modernización (la Segunda República), y la interrupción que supuso el régimen franquista no generó las reivindicaciones y revoluciones que configuraron las democracias de Europa oriental, o las de América latina (aunque ésta sí que puede mantener algunas similitudes). España, en cuanto a la existencia de la experiencia democrática, era análoga al resto de Europa occidental que vivió, durante los años treinta la caída, en varios casos, de sus propias democracias frente a regímenes de carácter fascista; así todo, la posguerra mundial conllevó la restauración de aquellos gobiernos parlamentarios, pero no fue el caso de España, y aún así, no cabe, bajo ningún concepto, su adscripción a la *tercera ola* huntingtoniana. Saz, a este respecto, es muy claro:

¿Y España, la pobre España? De nuevo, hay pocas dudas de que el proceso de recuperación de la democracia en España se produjo en unas condiciones internacionales favorables por comparación. Pero por comparación con los años treinta, con la época de los fascismos, cuando sólo el cuadrante noroccidental europeo, y no todo, se salvó de la caída masiva de las democracias. Frente a ello, la Europa occidental, desarrollada, rica y democrática de los años setenta ofrecía un contexto sumamente favorable y atractivo para los españoles.

¹⁰⁰ HUNTINGTON, S., *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós, 1994

*Ahora bien, si consideramos que la democracia española de los años treinta fue de las últimas en caer, y la que más resistencia opuso, y consideramos que las fuerzas que la aplastaron entonces eran las mismas que configuraban el régimen que desaparecería cuatro décadas después con la recuperación de la democracia, entonces parece claro que estamos hablando de procesos históricos que nada tienen que ver con ola alguna. [...]*¹⁰¹

Este enfoque es discutido por Sebastian Balfour¹⁰² y Óscar J. Martín García, quienes, en una intervención conjunta¹⁰³, sí que defienden la pertenencia de España a esta *tercera ola*, y no sólo eso, sino la importancia del *papel de los movimientos sociales en el desgaste y recambio de las instituciones franquistas*.¹⁰⁴ En líneas generales, lo que ambos autores defienden es la deslegitimación de un régimen que, desde mediados de los años cincuenta, había perdido la batalla de las calles con los movimientos sociales más influyentes de una sociedad española cada vez menos inmóvil, ante la multitud de frentes abiertos que reivindicaban la apertura del régimen, y, en definitiva, su democratización. Precisamente, es la deslegitimación de la dictadura la que dio alas a las cada vez más numerosas protestas obreras, universitarias, o de otros sectores (mujeres, el campo, etc.), sin olvidar el papel de la Iglesia “obrera” de los años sesenta y setenta, imbuida de los valores del Concilio Vaticano IIº.

El desgaste del franquismo no es la dinámica unicausal que dio paso a la democratización de España, sino que responde a una realidad muy heterogénea. Éste es

¹⁰¹ Tampoco se debe ignorar la valoración de Ismael Saz sobre la teoría de Huntington, que califica de *la más completa, ideológicamente construida, distorsionada, históricamente inaceptable y pese a ello absolutamente exitosa y acriticamente aceptada*. SAZ CAMPOS, I., “Y la sociedad marcó el camino. O sobre el triunfo de la democracia en España (1969-1978)”, pp. 34-35, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (ed.), *La sociedad española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011, pp. 29-42

¹⁰² Hispanista británico, profesor emérito de Estudios sobre la España Contemporánea (*Contemporary Spanish Studies*) en el *London School of Economics*

¹⁰³ BALFOUR, S. y MARTÍN GARCÍA, O.J., “Movimientos sociales y transición a la democracia: El caso español”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (ed.), *op. cit.*, pp. 43-62

¹⁰⁴ En este contexto, destaca la labor de hispanistas, sobre todo, de los que cito algunos de los trabajos más reseñables sobre la materia, y que he consultado de forma somera a fin de acotar la idea que Balfour y Martín García exponen. BALFOUR, S., *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Alfons el Magnanim, Valencia, 1991; FOWERAKER, J., *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*, Arias Montano, Madrid, 1990; MOLINERO, C. e YSÀS, P., *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista, Siglo XXI*, Madrid, 1998; PÉREZ SERRANO, J., “La Transición a la democracia como modelo analítico para la historia del presente: un balance crítico”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R., *Historia de la Transición en España: los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007, pp. 63-66

el matiz que Balfour y Martín, sin dejar de lado la teoría típica de los hispanistas del “desgaste político”, añaden en su discurso.

Situando una teoría frente a otra, lo cierto es que, al igual que Ismael Saz, considero que la democratización de España no atiende, en modo alguno, a la *tercera ola* de Huntington, pero no deja de ser importante la cuestión de la deslegitimación del régimen, y, en consecuencia, la multiplicidad de estudios sobre los movimientos de cada sector social que se hizo escuchar durante los últimos años del franquismo, y ya a lo largo de la Transición. Estos movimientos pueden clasificarse como “viejos movimientos sociales”, entendiendo como tales los obrero-sindicales, por un lado, y “nuevos”, como se refleja en el trabajo de Rafael Quirosa-Cheyrouze: *La sociedad española en la Transición*, por el otro.

Sobre el sindicalismo y su papel en la Transición, y, sobre todo, durante el fin del régimen, cabe hablar de la ruptura política de los sindicatos, con respeto al orden sindical establecido por el régimen. Álvaro Soto, por ejemplo, expone lo siguiente:

La mayor dificultad para llevar a cabo la transición en el plano sindical fue definir el proyecto y gestionar la herencia de un poderoso aparato “verticalista” y una legislación laboral que anulaba la autonomía de las partes, reprimiendo cualquier forma de acción colectiva. En el proceso de reforma sindical, que en realidad supuso una ruptura, participaron los reformistas que se encontraban en el Gobierno, los sindicatos de clase y, en menor medida, los empresarios. La decisión de los primeros y la presión de los segundos fue decisiva para que se produjera la ruptura sindical; [...] era imposible mantener la función política y representativa de la Organización Sindical Española (OSE) [dado que] mantener la OSE conducía al fracaso y al incremento de la conflictividad¹⁰⁵

El intento de reformas por parte del gobierno de Suárez no tuvo tampoco el resultado buscado. Martín Villa, que había propuesto una reforma que efectuase cambios, pero no liquidase la OSE¹⁰⁶, finalmente conllevó su descalabro como organización sindical

¹⁰⁵ SOTO, A., “La conversión del reformismo sindical en ruptura”, pp. 123-124, en QUIROSA CHEYROUZE, R. (ed.), *La sociedad española en la Transición...*, pp. 123-138

¹⁰⁶ Extraído de “Declaraciones de Rodolfo Martín Villa, ministro de Relaciones Sindicales, pronunciadas ante la Comisión Permanente del Congreso Sindical el 14 de enero”, Ministerio de Trabajo-Instituto de

principal en el panorama español frente a las formaciones recientemente legalizadas de UGT y CCOO¹⁰⁷, sobre todo, y con ello al inicio de una etapa de mayor movilización obrera regulada, si bien desde los años sesenta el régimen hubo de bregar con la lucha de estas formaciones en el ámbito sindical español.

También es destacable la sintonía existente en los primeros años entre los sindicatos y el socialismo como fuerza opositora democrática, conexión que, sin embargo, iría rotando hacia la ruptura entre el PSOE y la UGT, por ejemplo, ante situaciones como la huelga general de 1988 contra el gobierno de Felipe González, o el fin de la obligatoriedad de afiliación a la UGT por parte de militantes del PSOE a partir de 1999¹⁰⁸. Similar recorrido mantuvo CCOO, vinculada tradicionalmente al PCE. Este viraje en las relaciones sindicatos-partidos sólo hace patente el hecho de que, ante la consumación de la democracia en España, los partidos políticos, algunos de ellos (como el Partido Socialista) en el poder, terminaron por desvincularse del movimiento obrero, y éste, a su vez, quedó debilitado por las circunstancias, sin olvidar, tampoco, otras fuerzas sindicales, como la CNT, que vivió también serios cambios en su seno, y con respecto a sus planteamientos. A tal efecto considero, ante las lecturas realizadas, he de señalar que el Mercado Común¹⁰⁹ redefinió, en gran medida, el movimiento sindical y empresarial español en este contexto que se está trabajando¹¹⁰. La progresiva debilidad del sector industrial en España conllevó, asimismo, el debilitamiento de sus estructuras tradicionales de lucha obrera, algo que, como ha quedado claro, fue vital en el proceso social de la Transición a la democracia.

De todo ello se puede concluir que los movimientos obreros, al final del régimen, y durante los primeros años de la Transición, habrían actuado como una fuerza antifranquista por la que un sector de la sociedad buscó sus reivindicaciones

Relaciones Laborales y de Seguridad Social, *La Reforma Sindical en España durante el primer Gobierno del Rey (Noviembre 1975-Junio 1976)*, Informes de Documentación Social, Madrid, 1976, pág. 7

¹⁰⁷ Legalizaciones que, además, obedecían a las exigencias de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), plasmadas en el *Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos*, el *Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales*, del 19 de diciembre de 1966, ratificados en 1977 por el gobierno de la Transición, entre otros convenios anteriores. *Cfr. BOE*, 30/4/1977; 10/5/1977; 11/5/1977

¹⁰⁸ No deja de resultar interesante, a este respecto, la lectura de las siguientes aportaciones: MATEOS LÓPEZ, A., “Las relaciones entre los socialistas y los sindicatos: del antifranquismo al Gobierno” pp. 139-146; MOLINERO, C., “Comisiones Obreras: de la lucha antifranquista a la acción sindical en un nuevo escenario económico y político”, pp. 147-160; REDERO SAN ROMÁN, M., “La difícil apuesta de la UGT por un sindicalismo de corte socialdemócrata (1975-1985)”, pp. 161-174, los tres en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (ed.), *op. cit.*

¹⁰⁹ La Unión Europea, actualmente

¹¹⁰ Aquí conviene hacer una mención al trabajo de Ilse Marie Führer, *Los sindicatos en España...*, recogido en la Bibliografía

sociopolíticas, y que posteriormente, y ante el juego de los partidos políticos, una vez consolidada la democracia, hubieron de virar hacia una acción sindical más enmarcada en esquemas reivindicativos edulcorados, o domesticados, si se quiere ver así, acordes con las nuevas realidades laborales y político-económicas de la España democrática. Todo ello, en consecuencia, daría por finalizada una etapa en el desarrollo de los movimientos sindicales y empresariales (no olvidemos que, durante estos años, también la CEOE¹¹¹ vivió múltiples cambios en su planteamiento como principal órgano de representación empresarial). Así con todo, hoy en día aún se mantiene, en el discurso sindical español, una conciencia de clase en su vocabulario que ya no se encuentra en otros movimientos del mismo carácter en otros países europeos.

Ahora bien, si los movimientos enmarcados en la tradicional fórmula de “lucha obrera” tuvieron su relevancia durante el proceso de la Transición, la Historiografía no ha olvidado, ni mucho menos, los conocidos como *nuevos movimientos sociales*. ¿Eran realmente nuevos? En muchos casos, desde luego que lo eran, y, aún así, no dejaron de aparecer con fuerza en prácticamente cada mediana o gran ciudad española. Ciertamente, no se debe confundir la realidad social de una serie de movimientos reivindicativos con lo meramente cultural, o, aún más, hacer que este segundo aspecto pretenda superponerse al primero como la panacea, prácticamente, de la interpretación histórica¹¹².

Sea como fuere, lo que aquí me ocupa es la exposición de la tendencia historiográfica que, desde la Historia Social, ha venido estudiando los movimientos sociales “novedosos” de los años de la Transición. Estos abarcan un sinfín de aproximaciones sobre sectores tan dispares como la Universidad, los movimientos feministas, a favor de los marginados, o los defensores de los derechos de los homosexuales, o los movimientos vecinales. Aunque todos estos temas tienen un gran interés para comprender la complejidad social del momento que se está tratando aquí, me centraré en los dos primeros casos de forma especial.

¹¹¹ Confederación Española de Organizaciones Empresariales. Vid. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A., “La estrategia del pacto social. La CEOE ante la transición española a la democracia”, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (ed.), *La sociedad española en la Transición...*, pp. 193-204

¹¹² Sin querer caer en juicios de valor o interpretaciones que podrían llevar a un espacio excesivo, la tendencia al desarrollo de los denominados *cultural studies* por parte de un nada desdeñable número de profesionales, tanto a nivel nacional como internacional, ha conllevado, en muchos casos, un uso excesivo de explicaciones culturalistas (y no pocas veces, con un enfoque tremendamente simplista) en el estudio de los procesos históricos. Esto ha ocurrido en el panorama historiográfico, *sensu lato*, y la Transición no ha sido, ni mucho menos, una excepción

A tal efecto, conviene destacar la visión que la Historiografía ha tenido sobre el papel de la Universidad española como caldo de cultivo de la futura Transición. No cabe duda de que una parte de los actores de aquella reformulación político-institucional posterior a la muerte de Franco habían cursado sus estudios superiores en el contexto de la dictadura, es cierto, pero dentro de un campus universitario tremendamente convulso.

La batalla por controlar las Universidades fue, ciertamente, la gran derrota del régimen, y lo cierto es que, ya a mediados de los cincuenta, el alma máter de miles de estudiantes parecía distanciarse del Movimiento. ¿Se debía esto a que los profesores fueran un batallón revolucionario? Más bien no, al menos no en su mayor parte. Eran los estudiantes los responsables de aquel mal entendimiento con el Estado, y, desde luego, la formación a la que ellos mismos se estaban sometiendo no aceptaba, ni mucho menos, los mensajes del régimen franquista. Podría señalarse que los movimientos estudiantiles no formaban parte de estos nuevos movimientos sociales, tal y como apunta Alberto Carrillo-Linares, si bien queda claro que no es, a grandes rasgos, la tendencia más utilizada por la Historiografía actual:

Desde mi punto de vista, el movimiento estudiantil antifranquista no responde perfectamente al modelo de Nuevo Movimiento Social (NMS) o, si se quiere, contiene alguna importante “anomalía” [...]; me estoy refiriendo al vínculo con los partidos políticos, que lo hizo más vulnerable y dependiente. [...] Los componentes políticos del movimiento estudiantil podían proceder de organizaciones que, a través de sus militantes, difundieran [sus propuestas] consiguiendo impregnar la primitiva fachada sindical con otra de corte político, acorde con la línea ideológica propia. Pero en el conjunto del movimiento, esta circunstancia fue absolutamente minoritaria. Lo normal fue que debido al contexto en el que se tenía que desenvolver, dificultado por la dictadura, ésta acabara siendo objeto de crítica, por ello el sentido dominante en la Universidad del tardofranquismo fue más genérico que el partidista. [...] A nivel de vanguardia siempre hubo una mayor dependencia de los partidos y, aunque ésta no fuera determinante en las movilizaciones, sí supuso un estímulo

*más o menos permanente ya que sus militantes eran los más destacados animadores*¹¹³

Lo que se percibe, no sólo en el trabajo de Carrillo-Linares, sino también en el de otros autores como J.M. Aranda Sánchez, J.J. García de la Cruz o Eduardo González Calleja¹¹⁴ es que la realidad de los movimientos surgidos en las Universidades tuvo que ver con el desarrollo de la oposición política democrática, ya fuera indistintamente socialista o comunista, y más aún, con la difusión de valores y principios opuestos a la dictadura entre la generación llamada, años después, a ocupar nada menos que el 70% del perfil socio-profesional de los primeros diputados electos en el periodo constituyente (1977-1979)¹¹⁵. Hoy día, por tanto, no se niega la relevancia de las protestas estudiantiles como caldo de cultivo de los cambios socio-políticos de los años setenta y ochenta, y, por consiguiente, el papel de este sector social es de enorme importancia.

Pero también otro sector asomaba la cabeza con decisión, y de forma particular a partir del final del régimen. Entre finales de los años setenta, y, sobre todo, principios de los ochenta, los movimientos feministas irrumpieron con cada vez más fuerza en la realidad social española, conformando lo que se consideran las bases de *una revolución social y política, ya que la igualdad de género se fue admitiendo a nivel discursivo, legal y en las estructuras sociales. Transformó, asimismo, la agenda política de la Transición [...]. Los feminismos se constituyeron en una nueva vanguardia de izquierda, paralela y simultánea a la de la lucha por la democracia de los “viejos” y “nuevos” movimientos de oposición al franquismo.*¹¹⁶ Ésta es la tendencia interpretativa más seguida durante los últimos veinte años, con trabajos tan destacados como los de la investigadora

¹¹³ CARRILLO-LINARES, A., “<<¿Y nosotros, qué?>> El movimiento estudiantil durante la transición política española”, pp. 225-226, en QUIROSA-CHEYROUZE, R. (ed.) *op. cit.*, pp. 221-236

¹¹⁴ ARANDA SÁNCHEZ, J.M., “El movimiento estudiantil y la teoría de los movimientos sociales”, en *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, nº 21, 2000, pp. 225-250; GARCÍA DE LA CRUZ, J.J., “Los nuevos movimientos sociales”, en *España: sociedad y política*, Espasa-Calpe, Madrid, 1990, pp. 593-612; GONZÁLEZ CALLEJA, E., *Rebelión en las aulas: movilización y protesta estudiantil en la España contemporánea, 1865-2008*, Alianza, Madrid, 2009

¹¹⁵ CARRILLO-LINARES, A., *op. cit.*, pág. 229

¹¹⁶ DUCH PLANA, M., “El movimiento feminista en la Transición democrática”, pág. 268, en QUIROSA-CHEYROUZE, R., *op. cit.*, pp. 257-270

británica Monica Threlfall¹¹⁷, quien ha dedicado más de un estudio al caso del feminismo español de la Transición¹¹⁸.

Los nuevos movimientos sociales se han venido analizando, desde hace veinte años, de forma similar a los dos casos que acabo de señalar brevemente. Tal y como cabe esperar, la bibliografía y número de profesionales que se ha dedicado a cada tema resulta inabarcable como para pormenorizar mucho más en el presente trabajo, y, habida cuenta del poco espacio con que se cuenta, no incidiré más.

Sí que quisiera señalar, concluyendo con el apartado dedicado a la Historia Social, que, a raíz de la eclosión del Estado de las Autonomías, no tardaron en medrar los trabajos historiográficos sobre la Transición, desde un punto de vista regional, dedicados a un sinfín de temáticas (Historia Social, Política, Económica,...). Al igual que en otros casos como el caciquismo del siglo XIX, que dio lugar a una multiplicidad de estudios similar, los historiadores que se han lanzado a narrar e interpretar la Transición en prácticamente cada Comunidad Autónoma se cuentan hoy por decenas, y con aportaciones muy notorias, particularmente durante los primeros años del siglo XXI, tal y como recojo en la bibliografía del presente trabajo. Es, indudablemente, la prueba de que sobre la Transición, compuesta, así todo, por múltiples “transiciones”, queda aún mucho por decir.

5. CONCLUSIONES:

Efectivamente, aún queda mucho por estudiar, narrar e interpretar acerca de la Transición a la democracia en España. Tal y como se ha ido viendo en el presente trabajo, de un tema de interés sociológico y politológico se pasó al tratamiento de la Transición como un proceso histórico que, a día de hoy, se dibuja indudablemente como uno de los más importantes del siglo XX español. Resulta sorprendente la enorme diversidad de temas que la Historiografía se ha apresurado a estudiar desde hace más de

¹¹⁷ Cuyo perfil profesional, centrado en Ciencias Políticas, se detalla en la página que tiene habilitada en la Universidad Metropolitana de Londres (*London Metropolitan University*), donde trabaja, desde 2009, en el *Institute for the Study of European Transformations* (ISET): <https://metranet.londonmet.ac.uk/research-units/iset/staff/monica-threlfall.cfm> (Última consulta: 14/05/2014, 16:03)

¹¹⁸ THRELFALL, M., “El papel transformador del movimiento de mujeres en la transición política española”, en GONZÁLEZ RUIZ, P. *et al.* (coord.), *El movimiento feminista en España en los años 70*, 2009, pp. 17-52; THRELFALL, M., “Una reevaluación del papel de las organizaciones de la sociedad civil en la Transición”, en GÓMEZ BRAVO, G., *Conflicto y consenso en la transición española*, 2009, pp. 155-196

veinte años, y el interés que ha suscitado también en otros ámbitos profesionales del mundo académico.

Desgraciadamente, y tal y como critica Santos Juliá¹¹⁹, no todo lo que se ha trabajado y expuesto sobre la Transición es digno de ser tomado en consideración como herramienta de conocimiento histórico, y, asimismo, es a veces agobiante la multitud de frentes que han abordado el tema; a grandes rasgos la Transición, en cuanto a su frescura y lo jugosa que resulta para muchos analistas políticos y periodistas, y no ya sólo a historiadores, ha llevado en demasiadas ocasiones a trabajos de dudosa validez y rigor históricos, y hasta a creaciones de ciencia-ficción, ante el enfoque interesado o partidista de quien sostenga la pluma en el momento de la redacción de cualquier narración.

La Transición no fue simplemente, y esto es lo que he pretendido exponer a lo largo de este trabajo, un proceso unicausal, sino un compendio de infinidad de pulsiones, tensiones y características más o menos particulares de nuestro país, con su reflejo más claro en la inmensidad de aportaciones historiográficas sobre el tema que, desde hace al menos treinta años, se han ido sumando. Ello ha tendido a chocar, en no pocas ocasiones, con el tema tabú que para muchos resulta la *memoria*, unida a la errónea concepción de *memoria histórica* que se ha popularizado los últimos años entre la *vox populi*, sobre todo, y lejos del ámbito académico, aunque en más de una ocasión, ha llegado hasta la propia Historiografía¹²⁰.

¿Se utiliza la Transición como una herramienta para la amnesia de la población sobre etapas anteriores de nuestra historia, como la represión franquista? No cabe duda de que, para algunos sectores, sobre todo desde el mundo de la política, así ha sido, y sucesos como el uso interesado de la muerte de Suárez, Fraga, Carrillo incluso, sólo deben poner a todo el gremio historiográfico en guardia; frente al sensacionalismo y la adulteración de la realidad sociopolítica, económica o cultural de un territorio o territorios, en aras de una *desmemorización* de los procesos históricos, los historiadores deben seguir estudiando sin descanso cada punto sobre el que el presente se pueda nutrir del pasado para pretender justificar esa misma realidad. Si el estudio historiográfico de la Transición es tan amplio, tal y como se ha visto, ello se debe, precisamente, a la amplitud de dinámicas históricas que la conforman, y, por tanto, a la complejidad de

¹¹⁹ JULIÁ, S., “Cosas que de la Transición se cuentan”, en *Ayer*, nº 79, 2010, pp. 297-319

¹²⁰ Aquí se me hace necesario citar también a Paloma Aguilar, con su *Memory and amnesia...*, así como su *Políticas de la memoria y memorias de la política...*, que señalo en la Bibliografía

realidades individuales y colectivas que, en último término, se interpretan dentro de la Historia, y conforman, una vez depuradas y convenientemente analizadas, la memoria de toda una generación, o varias.

Por consiguiente, la exposición de la Historiografía sobre la Transición democrática en España sólo puede reflejar que no está dicho todo, y que las futuras investigaciones habrán de ser debatidas, evaluadas y contrastadas, promoviéndose la riqueza investigadora sobre el tema en cuestión, y optimizándose, así, los recursos sobre los que el mayor número de gente posible pueda educar su memoria, a partir del conocimiento de la Historia, que no es, como dijera Ranke, lo que realmente sucedió, sino lo que los historiadores, que son quienes ostentan las mejores herramientas para su estudio, pueden llegar a interpretar sobre un proceso histórico.

6. BIBLIOGRAFÍA:

AGUILAR FERNÁNDEZ, P. *Memory and amnesia: the role of the Spanish Civil War in the transition to democracy*, Berghahn Books, New York, 2010

AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Políticas de la memoria y memorias de la política: el caso español en perspectiva comparada*, Aguilar, Madrid, 2008

ANDRADE BLANCO, J. (ed.), <<El PCE y el PSOE en la Transición. Intelectuales, militantes y medios de comunicación ante la evolución ideológica de la izquierda>>, en *Ayer*, nº89, 2013

ARANDA SÁNCHEZ, J.M., “El movimiento estudiantil y la teoría de los movimientos sociales”, en *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, nº 21, 2000, pp. 225-250

BALFOUR, S., *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Alfons el Magnanim, Valencia, 1991

BARRAGÁN MORIANA, A., *Crisis del franquismo y transición democrática en la provincia de Córdoba*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2005

CACIAGLI, M., *Elecciones y partidos en la transición española*, CIS, Madrid, 1986

- CARR, R.; FUSI, J. P., *España, de la dictadura a la democracia*, Planeta, Barcelona, 1979
- CASTELLANO, P., *Por Dios, por la Patria y el Rey: una visión crítica de la transición española*, Temas de hoy, Madrid, 2001
- CASTELLANOS LÓPEZ, J. A., *La transición democrática en Castilla-La Mancha (1976-1983): proceso autonómico y construcción regional*, Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha, Toledo, 2007
- CEBRIÁN, J. L., *La España que bosteza: Apuntes para una historia crítica de la Transición*, Taurus, Madrid, 1980
- DE ANDRÉS, J., <<Las estatuas de Franco, la memoria del franquismo y la transición política española>>, en *Historia y política*, nº12, 2004
- DE SANTIAGO GUERVÓS, J., *El léxico político de la transición española*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1992
- DE VILLALONGA, J. L., *El Rey: conversaciones con D. Juan Carlos I de España*, Plaza & Janes, Barcelona, 1993
- DEL ÁGUILA, R. et al., *Transición política y consolidación democrática, España (1975-1986)*, CIS, Madrid, 1992
- DEL ÁGUILA, R.; MONTORO, R., *El discurso político de la transición española*, CIS, Madrid, 1984
- DONGES, J. B., *La industria española en la transición*, Orbis, Barcelona, 1985
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, J., *El Rey y otros militares: los militares en el cambio de régimen político en España (1969-1982)*, Trotta, Madrid, 1998
- FISHMAN, R., <<El movimiento obrero en la transición: objetivos políticos y organizativos>>, en *REIS*, nº26, 1984, pp. 61-112
- FONT, A., *La transición política española: los años Pujol*, PC-Publi Corinti, Barcelona, 2003

- FOWERAKER, J., *La democracia española. Los verdaderos artífices de la democracia en España*, Arias Montano, Madrid, 1990
- FUENTES, J. F., *Adolfo Suárez: Biografía política*, Planeta, Barcelona, 2011
- FUSI, J. P., *Franco: autoritarismo y poder personal*, El País, Madrid, 1985
- FÜHRER, I. M., *Los sindicatos en España: de la lucha de clases a estrategias de cooperación*, Consejo Económico y Social, Madrid, 1996
- GALLEGO, F., *El mito de la transición: la crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Crítica, Barcelona, 2008
- GARCÍA DE LA CRUZ, J.J., “Los nuevos movimientos sociales”, en *España: sociedad y política*, Espasa-Calpe, Madrid, 1990, pp. 593-612
- GARCÍA DELGADO, J. L. (dir.), *Economía española de la transición y la democracia, 1973-1986*, CIS, Madrid, 1990
- GARCÍA DELGADO, J. L.; JIMÉNEZ, J. C., *Un siglo de España: la economía*, Marcial Pons, Madrid, 1999
- GONZÁLEZ CALLEJA, E., *Rebelión en las aulas: movilización y protesta estudiantil en la España contemporánea, 1865-2008*, Alianza, Madrid, 2009
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, M^a. J., *Raymond Carr: la curiosidad del zorro: una biografía*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2010
- HERNÁNDEZ BELTRÁN, J. C., *Política, parlamento y educación en la transición española a la democracia: luz y taquígrafos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2009
- HERRERA GONZÁLEZ DE MOLINA, A., *La construcción de la democracia en el campo (1975-1988): el sindicalismo agrario socialista en la Transición española*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 2007
- HUNTINGTON, S., *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Barcelona, Paidós, 1994
- JIMÉNEZ REDONDO, J. C., *España y Portugal en transición: los caminos a la democracia en la Península Ibérica*, Sílex, Madrid, 2009

- JULIÁ, S., “Cosas que de la Transición se cuentan”, en *Ayer*, nº 79, 2010, pp. 297-319
- JULIÁ, S.; PRADERA, J.; PRIETO, J., *Memoria de la Transición*, Taurus, Madrid, 1996
- LÓPEZ PINTOR, R., <<El Estado de la opinión pública española y la transición a la democracia>>, en *REIS*, nº13, 1981, pp. 7-47
- MARTÍN PÉREZ, D., *La transición democrática leonesa (1975-1977)*, Universidad de León, León, 2004
- MARTÍN VILLA, R., *Al servicio del Estado*, Planeta, Barcelona, 1984
- MELLADO MORALES, J. de Dios (ed.), *Crónica de un sueño (1973-1983)*, C&T, Málaga, 2005
- Ministerio de Trabajo-Instituto de Relaciones Laborales y de Seguridad Social, *La Reforma Sindical en España durante el primer Gobierno del Rey (Noviembre 1975-Junio 1976)*, Informes de Documentación Social, Madrid, 1976
- MOLINERO, C. e YSÀS, P., *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Siglo XXI, Madrid, 1998
- MONTERO, J.R.; GUNTHER, R., TORCAL, M.: <<Actitudes hacia la democracia en España: legitimidad, descontento y desafección>>, en *REIS*, nº83, 1998, pp. 9-49
- MORÁN, G., *Adolfo Suárez: Ambición y destino*, Debate, Barcelona, 2009
- MORÁN, G., *Adolfo Suárez: Historia de una ambición*, Planeta, Barcelona, 1979
- MORODO, R., *La transición política*, Tecnos, Madrid, 1985
- NADAL, J.; CARRERAS, A.; SUDRÍA, C. (comp.), *La economía española en el siglo XX: una perspectiva histórica*, Ariel, Barcelona, 1987
- ONETO, J., *Los últimos días de un presidente: De la dimisión al golpe de Estado*, Planeta, Barcelona, 1981
- ORTIZ, M., *Adolfo Suárez y el bienio prodigioso (1975-1977)*, Planeta, Barcelona, 2006

- PALACIO, M., *La televisión durante la Transición española*, Cátedra, Madrid, 2012
- POWELL, C. T., *Juan Carlos of Spain: self-made monarch*, Macmillan, Oxford, 1996
- PRESTON, P., *El triunfo de la democracia en España, 1969-1982*, Plaza y Janés, Barcelona, 1986
- PRESTON, P., *Juan Carlos I: el rey de un pueblo*, ABC, Madrid, 2005
- QUIROSA-CHEYROUZE, R. (coord.), *Historia de la transición en España: los inicios del proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2007
- QUIROSA-CHEYROUZE, R. (ed.), *La sociedad española en la Transición: los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011
- REDERO SAN ROMÁN, M. (ed.), <<La Transición a la democracia en España>>, en *Ayer*, nº15, 1994
- RODRIGO, J., <<Represión, memoria y transición. Aportaciones a un debate>>, en *Historia y política*, nº11, 2004
- RUIZ-HUERTA CARBONELL, A., *Los ángulos ciegos: una perspectiva crítica de la transición española, 1976-1979*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2009
- RUZAFÁ ORTEGA, R., <<El País Vasco, ¿una transición diferente?: Sombras en una batalla>>, en RUZAFÁ ORTEGA, R. (coord.), *La historia a través del cine: transición y consolidación democrática de España*, 2004, pp. 71-106
- SÁNCHEZ NAVARRO, A. J., *La transición española en sus documentos*, CEPC, Madrid, 1998
- SOTO, A., *Transición y cambio en España (1975-1996)*, Alianza, Madrid, 2005
- TEZANOS, J. F.; COTARELO, R.; DE BLAS, A., *La Transición democrática española*, Sistema, Madrid, 1989
- THRELFALL, M., “El papel transformador del movimiento de mujeres en la transición política española”, en GONZÁLEZ RUIZ, P. *et al.* (coord.), *El movimiento feminista en España en los años 70*, 2009, pp. 17-52

THRELFALL, M., “Una reevaluación del papel de las organizaciones de la sociedad civil en la Transición”, en GÓMEZ BRAVO, G., *Conflicto y consenso en la transición española*, 2009, pp. 155-196

TIÓ SARALEGUI, C. *et al.*, *La agricultura española en la transición*, Orbis, Barcelona, 1987

TOWNSON, N., <<Pamela Beth Radcliff: Making Democratic citizens in Spain Civil Society and popular origins of the Transition, 1960-78>>, en *Historia y Política*, nº29, 2013

TUSELL, J., *Juan Carlos I*, Arlanza, Madrid, 2002

TUSELL, J., *La transición a la democracia (España, 1975-1982)*, Historia 16, Madrid, 1997

TUSELL, J.; PANIAGUA, J., <<La España democrática>>, en LYNCH, J. (dir.), *Historia de España*, vol. 20, El País, Madrid, 2007

TUSELL, J.; SOTO, A. (eds.), *Historia de la Transición (1975-1986)*, Alianza, Madrid, 1996

TUSSELL, J. (ed.), *Congreso Internacional: Historia de la Transición y Consolidación Democrática en España (1975-1986)*, UNED, Madrid, 1995